OTOÑO 2012
AÑO LIV - Nº 532

HIDALGOS

LA REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

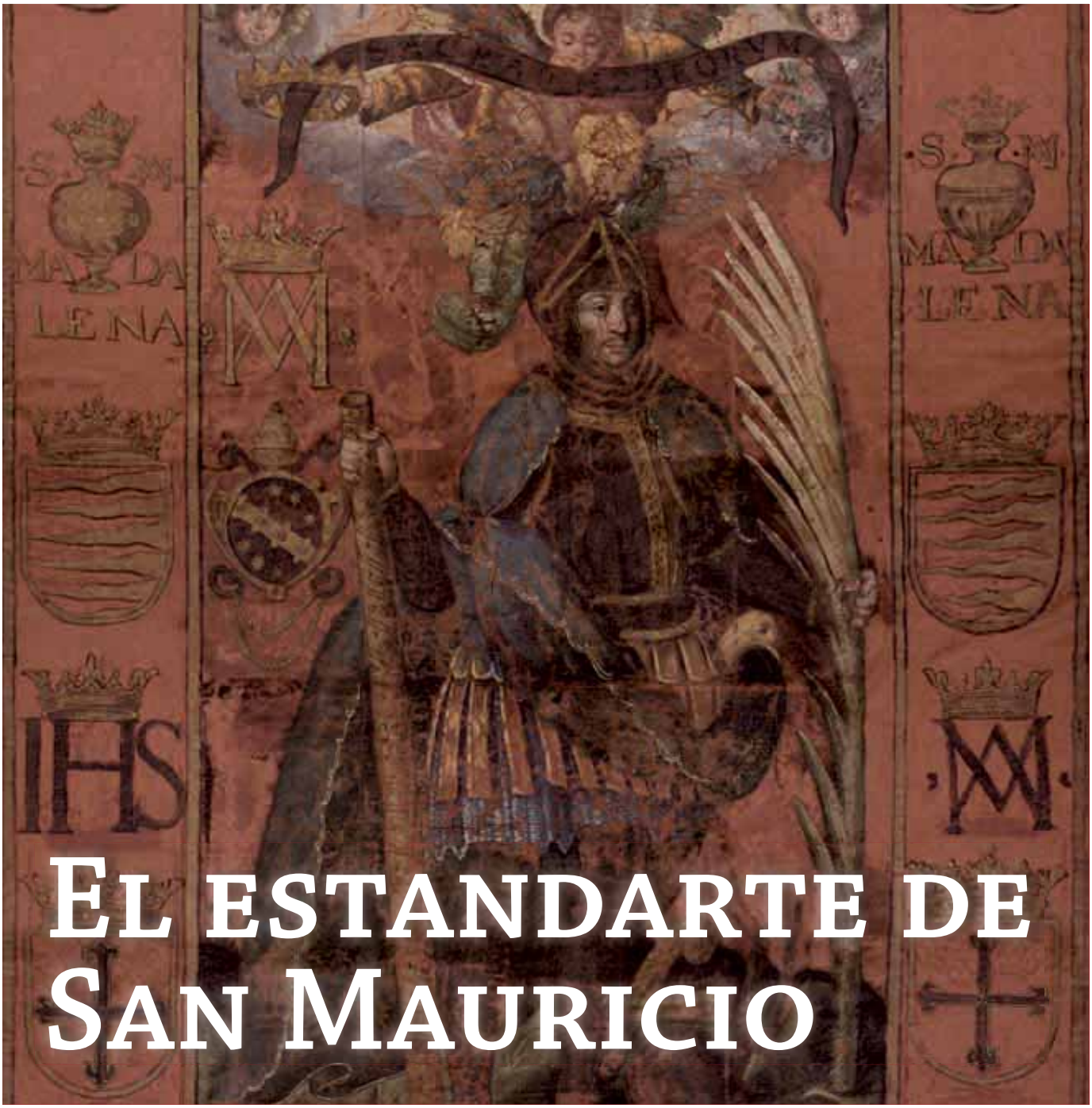

El estandarte de San Mauricio

Nobiliaria
LA ORDEN DEL CINCINNATUS

Patrimonio
EL ESTANDARTE DE SAN MAURICIO

Historia
DON PASCUAL DE ARAGÓN

La Gacetilla de Hidalgos con toda la actualidad de la Asociación

QUALITY POOLWATER

Piscinas de prestigio y alta calidad con soluciones innovadoras y contemporáneas

+ info en el 91 616 21 11

Técnicas Constructivas
Instalaciones Deportivas, S.A.

tcid

Puerto de Navacerrada, 92
Polígono Industrial "Las Nieves"
28935 Móstoles (Madrid)
Tel: 91 616 21 11
Fax: 91 616 48 30
e-mail: tcid@tcid.es

www.tcid.es

SUMARIO

OTOÑO 2012

Nº 532

Nobiliaria: La Orden del Cincinnatus

Patrimonio: El Estandarte de San Mauricio

Historia: Don Pascual de Aragón

HIDALGOS

3. OPINIÓN
3. Las redes sociales y las buenas maneras
28. Los archivos y la intimidad de las personas
78. La incoherencia de la C.I.L.A.N.E.

6. NOBILIARIA
6. La Orden de Cincinnatus; la nobleza hereditaria en los Estados Unidos de Norteamérica
8. Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano de Zamora
12. Corporaciones nobiliarias
18. Títulos nobiliarios

22. HERÁLDICA
22. El monshô nipón
26. Heráldica de los asociados

49. HISTORIA
49. La Nobleza goda
52. Don Pascual de Aragón: un noble al servicio de Felipe IV Y Carlos III

54. PATRIMONIO HISTÓRICO
54. El estandarte de San Mauricio del Museo de Valladolid

60. HIDALGOS EN LA HISTORIA
60. Doña Blanca de los Ríos Nostench, escritora

64. ACTUALIDAD
64. Casa Real
73. Instituto Español de Estudios Nobiliarios
74. Noticias

75. LIBROS

29. GACETILLA DE HIDALGOS
Una sección con toda la información de actualidad y noticias sobre la Asociación (p.29), el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada (p.42) y las residencias (p.45): actividades, organos de gobierno, nuevas incorporaciones, proyectos, entrevistas, etc.

HIDALGOS

REVISTA DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Otoño 2012 Año LIV - Nº 532

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ampelio Alonso de Cadenas y López
Manuel Ladrón de Guevara e Isasa
Manuel Pardo de Vera y Díaz
Mario Jaramillo y Contreras
Luis Valero de Bernabé, marqués de Casa Real

COORDINADORA

Liliana Ruiz

MAQUETACIÓN

Arca Edinet, S. L.

IMPRESIÓN

Gráficas Arias Montano, S.A.
Depósito legal: M 2.922 - 1959

DIRECTOR GENERAL DE LA R.A.H.E.

Gonzalo Escalonilla Delgado
gonzaloescalonilla@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICIDAD

Nieves Durán Manso
nievesduran@hidalgosdeespana.es

RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Liliana Ruiz
secretaria@hidalgosdeespana.es

Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa, Conde de Villarreal

VICEPRESIDENTES

Ilmo. Sr. Don Francisco de Cadenas Allende, Conde de Gaviria
Ilmo. Sr. Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

SECRETARIO GENERAL

Ilmo. Sr. Don Fernando González de Canales y Ruiz

TESORERO

Ilmo. Sr. Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

FISCAL

Ilmo. Sr. Don Ampelio Alonso de Cadenas y López

VOCALES

Excmo. Sr. Don Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre
Ilmo. Sr. Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló
Ilmo. Sr. Don Daniel González de la Rivera y Grandal
Ilmo. Sr. Don Manuel Gullón y de Oñate, Conde de Tepa
Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Hermida Jiménez
Ilmo. Sr. Don Mario Jaramillo Contreras
Ilmo. Sr. Don Arturo Llerandi Morán
Excmo. Sr. Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués
Ilmo. Sr. Don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés
Excmo. Sr. Don Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Marqués de Casa Real

REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

Declarada de utilidad pública por acuerdo del consejo de ministros de 1 de abril de 1967, y de interés social sus obras por decreto de 6 de mayo de 1964 y orden ministerial de 22 de junio de 1970. Reconocida como entidad de carácter social el 20 de junio de 1989. Acreditada para disfrutar de los beneficios fiscales establecidos en la ley 30/1994 de fundaciones por resolución del departamento de gestión tributaria del ministerio de economía y hacienda de 25 de abril de 1996.

SEDE SOCIAL: Calle de Jenner, 6. 28010 Madrid
TELÉFONOS: 915 410 871
FAX: 915 428 523
CORREO ELECTRÓNICO: secretaria@hidalgosdeespana.es
WEB: wwww.hidalgosdeespana.es

HORARIO DE NUESTRAS OFICINAS: Del 1 de octubre al 31 de mayo, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, ininterrumpidamente. Del 1 de junio al 30 de septiembre, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

Las redes sociales y las buenas maneras

■ **EDITORIAL**

Desde la más remota antigüedad, el comportamiento humano ha estado sujeto a normas, en un principio no escritas ni establecidas de manera formal, pero que constituían un conjunto de maneras de vivir y de comportarse, que configuraban un código de conducta que caracterizaba a un determinado grupo minoritario de personas educadas y los diferenciaba del conjunto mayoritario de la sociedad.

Ese código de conducta constituyó lo que se han llamado "Buenas Maneras", las cuales, a lo largo del tiempo, han ido adaptándose a cada momento y época, evolucionando con el "progreso" y que se manifestaban a través de una serie de actitudes y formas de vivir, tales como la manera de comportarse, la forma de hablar, de vestir, de relacionarse entre sí, con los superiores "en edad saber y gobierno", los iguales y los inferiores; en fin, por un conjunto de signos externos que diferenciaban a quienes, por la razón que fuere, tenían una buena educación, consecuencia, por lo general, de pertenecer a una familia con antecedentes en esa forma de vida y comportamiento, de aquellos que no la tenían.

No se puede pasar por alto al hablar de un modo de vivir y de comportarse diferenciador sin hacer referencia al estamento de los hidalgos, sobre todo en los primeros años de la edad moderna, pues se conservan numerosos documentos en los Archivos de las Chancillerías que contienen declaraciones de testigo los cuales, al referirse a un determinado pretendiente que deseaba probar su hidalguía en esos Tribunales, afirmaban, como prueba de que el litigante, su padre y abuelo eran hidalgos, que "vestían, se comportaban y vivían como habitualmente lo hacen los hidalgos", siendo estos ejemplo de costumbres y actitudes para los demás.

Era tan grande la preocupación por aprender a comportarse, que en todos los ámbitos se procuraba practicar las "Buenas Maneras". Solo como ejemplo, citaré una pequeña obra, sin contenido ni pretensión nobiliaria alguno, el "Libro de Guisados" de Maese Ruperto de Nola, cocinero que fue del Rey Don Fernando de Nápoles, editado en primera edición en 1529, que en su Introducción afirma:

> *Como cosa muy necesaria a los mozos de cierta edad aprender el camino de las virtudes, mayormente a los que se deleitan en querer servir a los señores y personas de estado y caballeros y otros de menor estado y condición para tomar crianza y aprender otras cosas de gentileza, que conviene que sepan los hijosdalgos para ser más valerosos y saber cómo han de tratar a cualquier estado y condición de gentes,...*

Lamentablemente, esta preocupación por mantener las relaciones entre las personas basadas en las Buenas Maneras, se ha ido desvaneciendo con el transcurso de los tiempos, llegando a perderse, de forma casi general, en la actualidad. Y lo que, en muchos casos, es más preocupante es que el modelo en el que se miran los componentes de esta sociedad solamente es ejemplo de grosería, ordinariez y zafiedad, habiendo quedado las mejores maneras y los buenos modales relegados al ámbito de

algunas familias que se empeñan en seguir educando a sus hijos en esos principios de valores éticos, principios cristianos, buenas costumbres y buenas maneras, en contra de la corriente general de igualar a todos por abajo.

Este hecho tiene consecuencias preocupantes con la aparición reciente de un fenómeno de comunicación, con enormes posibilidades pero sin regulación alguna por el momento, como son las redes sociales que se difunden por Internet. Esta redes, al carecer de normas legales, limitándose exclusivamente a las condiciones de uso que marca el administrador de la página y a las buenas maneras de los usuarios, constituyen un riesgo en si mismas al tener capacidad de divulgar, con un alcance muy superior al de cualquier otro medio de comunicación, las ideas mas peregrinas de quienes las utilizan con fines torticeros, y lo que es peor, extender entre los usuarios, comentarios y "cotilleos de portería" de carácter personal que afectan a terceros, con el único objetivo de tratar de ofender y dañar el honor y el buen nombre de personas honorables.

La simultaneidad de falta de "Buenas Maneras" y las nuevas tecnologías, pueden tener consecuencias nefastas y pueden provocar el fracaso de un medio que bien utilizado puede ser bueno pero que, dejado únicamente al buen criterio y a la buena educación del usuario malintencionado, puede convertirse en la expresión pública de la frustración, envidia y mala educación de quienes pretendan dar rienda suelta, a través de él, a sus "Malas Maneras".

Premium Care: Un servicio CON CONDICIONES ESPECIALES para la Real Asociación de Hidalgos de España

premiumcare
ASESOR MÉDICO PERSONAL

Servicio de asesoramiento médico personalizado: A través de Premium Care queremos garantizarle que usted se encuentre en el mejor estado de salud en todo momento, disponiendo del asesoramiento médico imprescindible para tomar decisiones que afectan a su bienestar

Llame ahora al 902 22 12 32 e infórmese de las condiciones exclusivas para miembros de la Real Asociación de Hidalgos de España (www.hidalgosdeespana.es)

PORQUE TRABAJANDO UNIDOS LAS VENTAJAS SE MULTIPLICAN

Real Asociación de Hidalgos de España y **Banco Santander**, han trabajado juntos para ofrecerte una oferta financiera pensada en satisfacer tus necesidades.

Identifícate como miembro o empleado de la Real Asociación de Hidalgos de España en cualquier oficina del Santander y descubre todo lo que tenemos preparado para ti.

Santander

El Valor de las Ideas

bancosantander.es
bsan.mobi

JAVIER ALVARADO PLANAS

LA ORDEN DE CINCINNATUS; LA NOBLEZA HEREDITARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Es opinión extendida que, supuestamente, la legitimidad de los títulos de la nobleza hereditaria descansa en la forma de gobierno monárquica como fuente de mercedes y privilegios. Eso supone que la forma de gobierno republicana es incompatible con la concesión de títulos nobiliarios hereditarios, al menos teóricamente... sin embargo, eso no es así.

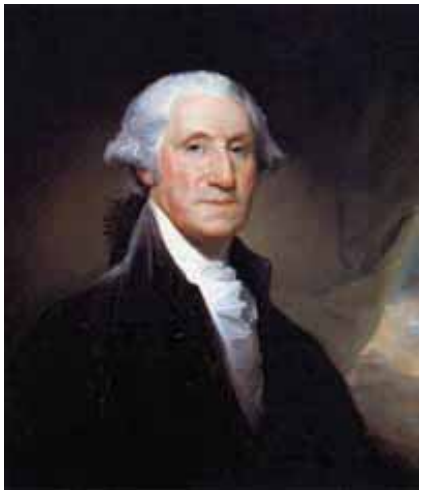

George Washington

Tal vez el lector no sepa que en los primeros años de la República de los Estados Unidos de Norteamérica estuvo a punto de aprobarse una ley que creaba una Orden militar honorífica hereditaria con el apoyo del general y presidente de la República George Washington. En efecto, un nutrido grupo de oficiales de la guerra de la Independencia norteamericana liderados por el Mayor General Henry Knox y el teniente coronel Alexander Hamilton, habían fundado una Sociedad benefactora y caballeresca destinada a perpetuar el recuerdo de su gloria, creando una Orden hereditaria cuyo honor solo sería transmisible de padres a hijos por derecho de primogenitura. Se exigía haber sido oficial norteamericano o francés durante tres años durante la Guerra de la Independencia. Habiendo aceptado el general Washington la presidencia de dicha sociedad, se puso en marcha el procedimiento para dar cobertura legal a la creación de una nobleza hereditaria y militar que tomaría el nombre de *Orden de Cincinnatus* en memoria de Lucio Quincio Cincinatus, famoso labrador romano que, ante una crisis bélica, habiendo dejado el arado para aceptar el mandato de cónsul con poderes dictatoriales, una vez ganada la guerra, no solo no se prevalió de su poder, sino que devolvió el poder al Senado y regresó a arar sus campos.

Planteado tal proyecto, inmediatamente surgieron numerosas

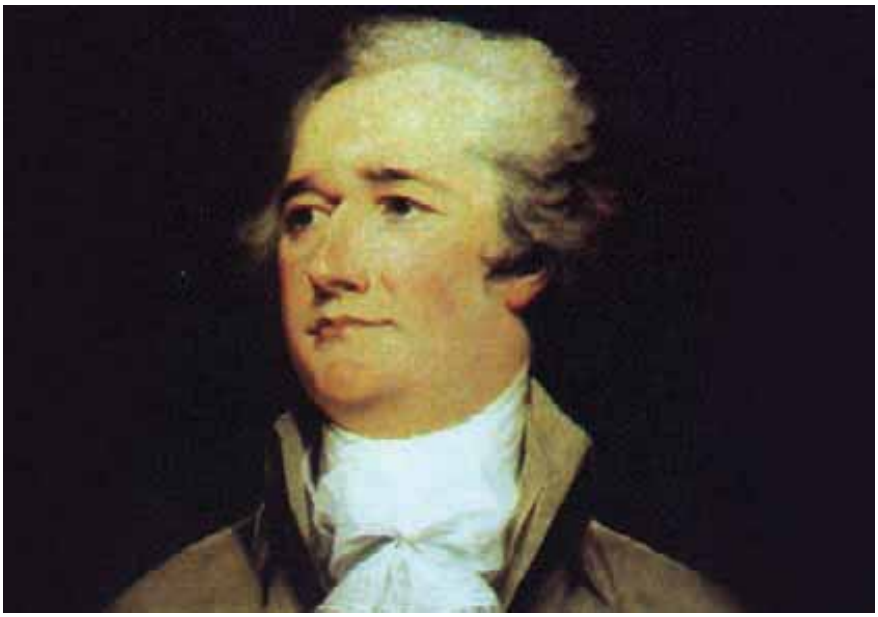

Alexander Hamilton

voces críticas contra lo que consideraban una maniobra criptomonárquica contraria a los ideales de la nueva República. El golpe decisivo contra el proyecto lo propinó Benjamín Franklin al publicar una carta de fecha 25 de enero de 1784 en la que mostraba su repulsa a lo que consideraba una idea calamitosa; "El honor descendiente (nobleza hereditaria), transmitido a una posteridad que no ha desempeñado ningún papel en su conquista, es no sólo ilógico y absurdo sino, con frecuencia, nefasto para dicha posteridad, a la cual vuelve arrogante, desdeñosa, incapaz de trabajos útiles y condenada a la bajeza, la servidumbre y la miseria como es el caso entre muchos que se llaman nobles en la Europa de hoy" (*The Writings of Benjamin Franklin*, editados por Albert Henry Smyth, New York: The Macmillan Company, 1905-7, vol. IX, pp. 161-168). La carta de Franklin fue retomada literalmente por el conde Mirabeau para ampliar los argumentos y publicar un suelto titulado *Consideraciones sobre la Orden de Cincinnatus... Por el conde de Mirabeau*, que fueron publicadas en París, en septiembre de 1784. El libelo tuvo tanto éxito que fue publicado en Londres al año siguiente, y en 1786 en Filadelfia, movilizando a los republicanos europeos y americanos. La consecuencia de este movimiento contrario a la republicana *Orden de Cincinnatus* fue que el proyecto legislativo fue abandonado, pero no así la idea, que prosperó como Asociación privada extendida por Norteamérica y por Francia con la particularidad de que el rey Luis XVI, aunque no permitía a sus oficiales lucir condecoraciones extranjeras, exceptuó de esta medida a los caballeros de la *Orden de Cincinnatus*.

Henry Knox

Águila de diamantes, regalo de los oficiales navales franceses en 1784 a G. Washington. Insignia del Presidente desde entonces, hasta hoy

La Orden, que continúa existiendo en la actualidad, tuvo como primer presidente a George Washington que desempeñó el cargo desde 1783 hasta su muerte en 1799, siendo sucedido por el general Alexander Hamilton. ◘

FRANCISCO JAVIER GARCÍA-FARIA DEL CORRAL

REAL, MUY ANTIGUA E ILUSTRE COFRADIA DE CABALLEROS CUBICULARIOS DE SAN ILDEFONSO Y SAN ATILANO DE ZAMORA

Esta Corporación tiene su origen en el Siglo XIII, lo que la convierte en una de las Corporaciones más antiguas de Europa. Si tuviéramos que concretar la fecha de su fundación, podríamos señalar el 26 de mayo de 1260, día en que son descubiertos los Santos Restos de San Ildefonso en nuestra Iglesia Arciprestal de San Pedro de Zamora, hoy de San Ildefonso y San Pedro. Restos que se desconocía el lugar de su enterramiento. Respecto a San Atilano, tendremos que recordar, que es nombrado primer Obispo de Zamora por el Rey Alfonso III, en el año 900, fundando la Diócesis de Zamora. Siendo Obispo de Zamora, hasta su muerte el 5 de octubre del año 919, recibiendo sepultura en la Catedral y posteriormente fue trasladado a su actual emplazamiento, en la actual Iglesia Arciprestal, junto a San Ildefonso. Como Patronos de la ciudad, San Ildefonso y la Diócesis, San Atilano.

No se conoce con exactitud el año que se hicieron las Primeras Ordenanzas de esta Cofradía, aunque existe documentación de su existencia desde 1415. Los Estatutos más antiguos que se conocen son del año 1503, en el que se hacen alusiones a anteriores Estatutos, que establecían un máximo de 70 Caballeros e Hijosdalgo de la ciudad de Zamora o de fuera, si manifestaban gran devoción a San Ildefonso y siempre que tuvieran categoría de Hijosdalgo. En 1536 se modifican en parte los Estatutos, pasando a denominarse Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano. En 1624 se aprueban unas ordenanzas más rigurosas, en cuanto a los miembros que forman esta Corporación. Desde finales del siglo XVI, hasta entrado el siglo XIX tomó un carácter análogo a las Órdenes Militares y Reales Maestranzas, entroncando con las Casas más ilustres, como las de los Duques de Lerma, del Infantado, de Alba o de Gandía; los Conde-Duque de Olivares; los Condestables de Castilla, como los descendien-

tes de las poderosas familias de Roma, como los Columnas y Orsinis o de las primeras noblezas europeas, que formaron parte de esta Corporación.

La Casa Real de España, siempre estuvo estrechamente vinculada con esta Corporación y con la veneración de los Sagrados Restos de San Ildefonso. El Rey D. Alfonso X en unas de sus cantigas a Santa María hace venerada mención de San Ildefonso en cuyo reinado, año 1260, fueron los Sagrados Restos encontrados. El Rey D. Juan II, en el año 1427 visitó estas Santas Reliquias, por haberse librado de la peste y dio su nombre para ser inscrito en esta Cofradía. El nombre del Rey Enrique IV aparece en la relación de miembros de esta Cofradía, cuyos restos adoró en el año 1465. La infanta Doña Catalina, hija de los Reyes Católicos, el 9 de junio de 1501, se postró ante los Santos Restos, que le fueron mostrados. El 25 de junio de 1522, se abrieron las verjas y las urnas ante el Emperador D. Carlos, inscribiéndose como Cofrade. El Rey D. Felipe II pidió su inscripción en esta Corporación y visitó los Santos restos del 3 al 6 de junio de 1554. Los reyes D. Felipe III y Doña Margarita de Austria, el día 14 de febrero de 1602 adoraron los Santos Restos y pidieron su inscripción de Cofrades igualmente que los Grandes de España que le acompañaban.

Con fecha 3 de octubre de 1815 el Rey D. Fernando VII solicitó su inscripción en esta Corporación, juntamente con sus hermanos los Infantes D. Carlos y D. Antonio de Borbón. El Rey Alfonso XII visitó los sagrados restos el 11 de septiembre de 1877. A petición de la Reina Regente Doña Cristina, el 20 de diciembre de 1893 se extrajo una vértebra de los Santos Restos de San Ildefonso con destino a la Abadía de Seccan, cerca de Knittelfeid en Styria (Austria). El 30 de septiembre de 1904, el abuelo de S.M., el Rey Alfonso XIII adoró los Santos Restos de San Ildefonso y San Atilano, acompañado por S.A.R. D. Carlos, Príncipe de Asturias y varios miembros de la Corte.

Esta Corporación desarrolló una gran misión, incluida una gran labor social, llegando a poseer un Hospital para beneficencia y atención de peregrinos. Entrando en un largo letargo, aunque nunca llegó a desaparecer, con la incautación de todos sus bienes, con la desamortización en el año 1835. Hasta que el 25 de marzo de 1967, impulsado por el zamorano, Caballero Cubicular D. Enrique Fernández Prieto, el Obispo de Zamora aprueba las Actuales Constituciones, que están en vigor, al encontrarse las nuevas presentadas en el Obispado a la espera de su aprobación. Dichas Constituciones manifiestan que para ser admitido en esta Ilustre Corporación, los solicitantes deberán demostrar la legitimidad de la línea paterna y que con arreglo a los antiguos estatutos de los años 1503, 1536 o 1624 se podrá acordar su admisión, así como los descendientes de cofrades y siempre que acrediten espíritu cristiano. Las personas investidas de dignidad sacerdotal. Las personas universitarias, academias militares o notaria religiosidad y gran devoción a los Santos Patronos, que puedan dar realce a esta Corporación. El 26 de marzo de 1971, teniendo como precedente el grupo de nobles Sras. pertenecientes a esta Corporación desde el S. XVI,

se constituye como sección, el Brazo de Damas de San Ildefonso y San Atilano, siendo la actual primera dama S.M. la Reina de España, Doña Sofía.

Su Emblema, es una cruz mozárabe ribeteada por un cordón de oro, en cuyo centro hay dos mitras con sus ínfulas doradas y en su parte superior una corona visigótica, con las iniciales "I" y "A" en el extremo de cada brazo. Este emblema, en forma de venera, cuelga de una cinta de moaré verde y roja, colores de la enseña bermeja. El Hábito Capitular, para los actos litúrgicos, está formado por un manto (muceta, para los eclesiásticos) de moaré verde (color de los magnates castellanos) que lleva sobre el costado izquierdo, el emblema de la Corporación y unos cordones blancos de seda que penden del cuello vuelto de terciopelo. Acompañado de un birrete de terciopelo, de color verde, con el emblema al frente, así como guante blanco. Ha sido costumbre que el hábito capitular, sirva de mortaja, para el enterramiento. Las damas visten de traje largo negro, con mantilla y peineta española.

En el año 2.000 y ante la elevada edad de los miembros del Consejo Capitular, tras una gran labor, la Corporación cede en su actividad. Procediéndose a nombrar un nuevo Mayordomo-Presidente, en la persona del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Garcia-Faria del Corral, que con un nuevo Consejo Capitular y el actual en parte ha renovado e impulsado esta Corporación. Su sede se encuentra en la Iglesia Arciprestal de San Ildefonso y San Pedro de Zamora, en cuya parte alta del presbiterio y tras un gran verja se encuentran los Santos Restos de San Ildefonso y San Atilano. Verja a la que no hay acceso físico y para cuya apertura, es preciso la utilización de cuatro llaves, que guardan los Claveros: el Deán de la Catedral; el párroco y Prior de la Corporación; el Sr./a. Alcalde de la ciudad y el Mayordomo-Presidente de esta Corporación.

En el año 2009, se crea la "ASOCIACION DE CABALLEROS CUBICUALRIOS DE SAN

ILDEFONSO Y SAN ATILANO DE ZAMORA" como instrumento, para recuperar la vocación social de esta Corporación, tan necesaria en estos tiempos. En la actualidad, esta Corporación se honra de tener entre sus miembros y como primeros Caballeros a S. M. el Rey; a S. A. R. el Príncipe de Asturias o a S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón Dos-Sicilias. Igualmente forman parte de esta Corporación Instituciones de la importancia de la Armada Española, personalidades como S. E. el Cardenal Cañizares o S. E. el Cardenal Monteiro de Castro, el ex –Jefe del Estado Mayor de la Defensa y actual Director del Centro Nacional de Inteligencia, Excmo. Sr. D. Félix Sanz o el ex – Jefe de Estado Mayor de la Armada, Excmo. Sr. D. Manuel Rebollo.

El actual Consejo Capitular está formado por un Mayordomo-Presidente (Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Garcia-Faria del Corral); Canciller (Ilmo. Sr. D. Francisco Palmero Vega); Fiscal (Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Jiménez Martín); Jurídico (Ilmo. Sr. D. Javier Palmero Barrios); Tesorero (Ilmo. Sr. D. José Luis Herrero Toranzo); Asociación (Ilmo. Sr. D. Avelino Rodríguez Fernández); Prensa (Ilmo. D. Jesús Fonseca Escartin).

Entre las últimas actividades realizadas, a parte de la asistencia a múltiples Capítulos de diferentes Corporaciones a las que son invitados, entre otras, hay que destacar las celebraciones de San Ildefonso, el 23 de enero, con la Asamblea Anual; el 5 de octubre festividad de San Atilano o el Capítulo en fechas próximas al 26 de mayo, para conmemorar el descubrimiento de los Santos Restos de San Ildefonso, con el ingreso de los nuevos Caballeros y nuevas Damas. Es de destacar en este año, la Recepción en el Palacio de la Zarzuela, por S. M. el Rey, nuestro primer Caballero, al Consejo Capitular. Asistencia, por invitación en el Palacio Real, a la entrega de la Laureada al Regimiento Alcántara por S. M. el Rey. La visita oficial al buque insignia de nuestra Armada Española, el buque Juan Sebastián. Participación solemne en la Procesión del Corpus Cristi en Toledo, como es ya tradicional. Única Corporación que procesional en Toledo no siendo de Toledo o tener titulo pontificio. Todo ello, dentro de la misión que ha encomendado la historia a esta Corporación, que tiene su origen, destino y su razón de ser en la "Custodia; Veneración y Exaltación de los Santos Restos de San Ildefonso y San Atilano" Patronos de la ciudad de Zamora y de la Diócesis de Zamora. ◘

Corporaciones nobiliarias

Acto de cruzamiento de nuevos Caballeros y Damas de la Orden de Caballería del Santo Sepulcro de Jerusalén

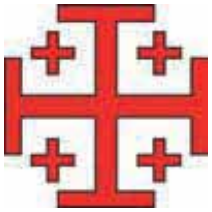

En la Basílica de San Francisco el Grande de Madrid, el pasado día 17 de noviembre tuvo lugar la investidura y cruzamiento de los nuevos Caballeros y Damas de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén. El acto estuvo presidido por el Gran Maestre Cardenal E.F. O'Brien, Su Eminencia Juan Manuel Cardenal Estepa, Gran Prior de la Lugartenencia, y Su Eminencia Carlos Cardenal Amigo Vallejo, el Lugarteniente de la Orden, Teniente General Duque de San Pedro de Galatino, el Vicegobernador de la Orden, Giorgio Moroni y el Lugarteniente del Capitulo Oriental, Ilustrísimo Señor Don Enric Mas.

El día anterior 16 de noviembre tuvo lugar la Vela de Armas en la Iglesia de Las Calatravas, donde los neófitos juraron su compromiso de ingreso en La Orden y donde se entregaron los diplomas y condecoraciones a los Caballeros y Damas promocionados este año 2012. Más tarde se celebro la reunión del Capítulo en el Centro Cultural de los Ejércitos, seguido de un coctel ofrecido por los nuevos Caballeros y Damas.

En el acto del Cruzamiento estuvieron los representantes de las distintas Órdenes Militares y Corporaciones Nobiliarias: los Marqueses de Albudeyte, por el Real Consejo de Órdenes Militares; D. José María Moreno de Barreda, por el Subpriorato de San Jorge y Santiago de la Orden de Malta; el Conde de Orgaz y de Castrillo, por la Asamblea Española de la Orden de Malta; D. Alfonso Ruiz de la Prada, por la Orden de Calatrava; D. Ildefonso Pérez de Herrasti , por la Orden de Alcántara; D. Manuel Mª Jiménez y

de Abbad, y Sra. por la Orden de Montesa; S.A.R. D. Pedro de Borbón-Dos Sicilias, Duque de Noto y Sra, por la SMO Constantiniana de San Jorge; D. Ignacio Pérez de Herrasti y Narváez, por la Real Maestranza de Granada; Conde de Isla y Sra. por la Real Maestranza de Zaragoza; Vizconde de las Torres de Luzón y Sra. por el Real Cuerpo Nobleza de Madrid; D. Rafael José de Espona, por el Real Estamento de Gerona; Conde José Miguel Zamoyski y D. Augusto de Castañeda, por ROPC de la Merced; los Marqueses de Amposta, por RH del Santo Cáliz, Cuerpo de la Nobleza de Valencia; D. Rodrigo del Arco, por RAMIC Nobles del Portillo; D. Francisco Javier García-Faria y D. Javier Palmero, Caballeros Cubicularios S. Atilano de Zamora; D. Fernando de Vargas y Sra. por MICC Escuderos de Cuenca; el Conde de Villarreal y D. Mario Jaramillo, RA de Hidalgos de España; D. Feliciano Calvo, RH Caballeros de San Fernando; el Conde de Cabra y D. Manuel Rodríguez de Maribona, RCN de Asturias; el Marqués de Rubalcava, Maestranza de Caballería de San Fernando; D. Fernando de Arriaga y D. Juan de Aliaga, OC San Clemente.

El Cardenal Gran Maestre cruzó como Caballeros de la Orden: D. Alfonso de Contreras Vilche, D. Daniel de Fernando García, D. Francisco Rico Damas, D. José Abat Saéz, D. Valentín de Acilona Echeverría, D. Manuel Aniel-Quiroga Ortíz de Zuñiga, D. Alberto Ayuso García, D. Carlos Franco Suanzes, D. Francisco José Francos Sevilla, D. Jorge Luis García Vázquez, D. Marco de Benito Llopis, D. Daniel López Melero, D. José Miguel Martínez Martínez, D. Juan Pablo Ojeda Suarez, D. Blas Pérez Piñero, D. Fernando Reinoso Barbero, D. Alberto Rodríguez González, D. Daniel Martín Viscasillas, D. Enrique Tello Farfan de los Godos, D. Felipe Victoria Grueso, D. Emilio Barcía García-Vilaamil. Se invistieron como Damas: Dª Fanny Casto-Rial Garrone, Dª María Eugenia Muñoz Osuna, Dª María del Carmen Rodríguez Rivero, Dª Mercedes Salazar de Frías y de Benito. Y recibió la muceta de la Orden el Rev. P. D. Francisco Javier Cañestro. Finalizada la ceremonia se celebró un almuerzo en el Hotel Palace de Madrid.

Cuerpo de la Nobleza del Antiguo Reino de Galicia

El día 17 de noviembre pasado, en la Iglesia del Monasterio de San Paio de Antealtares, de la ciudad de Santiago de Compostela, capital de Galicia, se celebró la ceremonia de ingreso de Caballeros y Damas del Cuerpo de la Nobleza del Antiguo Reino de Galicia.

El acto fue presidido por el Marqués de Valladares, presidente del Cuerpo, actuando como maestro de ceremonias el Marqués de Villagarcía.

Los nuevos Caballeros y Damas son:

- Doña Pilar Cancio-Donlebún y Lolo
- Doña Regina Cancio-Donlebún y Vázquez
- Don Ignacio Autrán y Cerqueira
- Ilmo. Sr. Don Gonzalo Fernández de Córdoba y Narváez, conde de Gondomar
- Ilmo. Sr. Don José Luis Piñeyro y Salvidegoitia, conde de Canillas

Después de la ceremonia tuvo lugar un almuerzo en el Salón Real del Hostal de los Reyes Católicos.

Actos de recibimiento en el Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias

En la tarde del pasado sábado 13 de octubre ha tenido lugar en el templo ovetense de San Tirso el Real la ceremonia anual del Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias.

Durante la misa solemne y cantada fueron recibidos como caballeros el Marqués de Távara, el Marqués de Casa Riera, D. Juan Ramón García del Campo de Ucedo y Rodríguez, D. Felipe de Grado y Gascón, D. José María del Pozo y Fina, D. Santiago de Llobet y Masachs, D. Mauricio López-Velasco y Aguirre, D. Ignacio Alvargonzález y Rodríguez y D. Hermenegildo Franco Suanzes. Como damas del Cuerpo de la Nobleza fueron recibidas la Marquesa de Casa Riera, Dª Ana María Rodríguez-Peláez y Peña y Dª María Paz Cardín y García.

A la ceremonia asistieron representadas la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, el Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, el Real Estamento Militar del Principado de Gerona, las Maestranzas de Caballería de San Fernando y de Castilla, y la Real e Ilustre Cofradía de Caballeros Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano de Zamora, entre otras.

Los actos han concluido en los salones del Real Club de Tenis de Oviedo, en donde se entregaron los galardones que concede anualmente el Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias. El "Premio Conde de Latores a la labor humanitaria" a la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, el "Premio Carreño Miranda a la labor en las Bellas Artes" a la Ópera de Oviedo, el "Premio Trelles-Villademoros a la labor cultural" al Ayuntamiento de Viana y el "Premio Conde de Campomanes a la labor en Economía", a la revista "Hola".

Seguidamente se entregó la Gran Cruz de la Corporación al caballero del Cuerpo don Juan González de Quirós y Sánchez del Río y la Medalla de Plata al profesor D. Félix Martínez Llorente. Por último, se hizo entrega de la Corbata de Honor del Cuerpo de la Nobleza del Principado de Asturias al Regimiento de Infantería Mecanizada "Asturias" nº 31.

Investidura de miembros de la Sagrada y Militar Orden Constantiniana de San Jorge

Coincidiendo con el 1700 aniversario de la fundación de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, el pasado 25 de octubre tuvo lugar en la Catedral Castrense un solemne *Tedeum* con motivo de la investidura de nuevos miembros de esa milicia, que contó con la presencia del Infante Don Carlos, Duque de Calabria, Gran Maestre de dicha Orden, así como de la Princesa Doña Ana, Duquesa de Calabria, de los Duques de Noto, los príncipes Don Jaime y Doña Cristina de las Dos Sicilias, la Princesa Benigna Reuß y el Príncipe Heredero Emanuel de Salm, todos ellos miembros de la Orden.

La ceremonia fue presidida por el Cardenal Giovanni Battista Re, Baylío Gran Cruz de Justicia de la Orden, Prefecto Emérito de la Congregación de los Obispos, que pronunció la homilía, y fue acompañado por el Cardenal Don José Manuel Estepa, Arzobispo Emérito Castrense y por el Arzobispo Castrense de España, Mons. Juan del Río.

Recibieron el diploma de manos del Gran Maestre y el abrazo de bienvenida del Duque de Huéscar, Vice-Gran Prefecto de la Orden, y del Duque de Hornachuelos, Presidente de la Real Comisión para España, los siguientes caballeros y damas: como caballeros de Justicia, Javier Gómez de Olea y Bustinza; como damas de Justicia Mercedes y Sonia de Valenzuela y van Mock Chaves; como caballero Iure Sanguinis Motu Proprio Luis Eduardo Cortés y Muñoz y Fernando Torremocha y García-Sáenz; como Dama Iure Sanguinis Motu Proprio Mª Jesús Conde de Saro; como Dama Iure Sanguinis María del Rosario Verdú Maestre; como Caballeros de Mérito, Mariano Rivera Vázquez, Raúl González Galán, Bruno González-Barros Caruncho, Francisco Javier Hidalgo, José Manuel Hidalgo, y como Dama de Mérito María del Mar Palazuelos Velayos.

Durante la ceremonia el Embajador Carlos Abella, Gran Canciller de la S.M.O. Constantiniana, pronunció una alocución en la que recordó los fines de la Orden: la glorificación de la Cruz, la difusión de la Fe y la defensa de la Santa Madre Iglesia, concretados en la actualidad en la concesión de becas para la formación de sacerdotes en diversos seminarios diocesanos.

El acto contó con la presencia de Jorge Fernández Díaz, Ministro del Interior y Caballero Gran Cruz de Mérito de la Orden, así como de Jean-Marie Musy, Embajador de la Soberana Orden Militar de Malta, y de miembros del Gobierno y Real Diputación de la Orden Constantiniana: el Duque de Pastrana, Guy Stair Sainty, el Barón Emanuele Emmanuele di Culcasi, el Duque Diego de Vargas Machuca, el Conde de Rio Grande, el Conde de Villarreal, Amadeo-Martín Rey y Cabieses, Florencio Álvarez-Labrador, Francesc Xavier Montesa, el marqués Carlo de Gregorio Cattaneo dei principi di Sant'Elia, Jacopo Fronzoni, Roberto Saccarello, y Narciso Salvo, marqués de Pietraganzili. Asistieron también los embajadores de España y caballeros de la Orden, José Joaquín Puig de la Bellacasa, Felipe de la Morena Casado, y Luis Sagrera.

Representando a las órdenes y corporaciones acudieron la Duquesa de Estremera por la Diputación de la Grandeza; Fernando de Morenés, del Real Consejo de Órdenes Militares; José María Moreno de Barreda, por el Subpriorato de San Jorge y Santiago de la Orden de Malta; el Conde de Orgaz y de Castrillo, por la Asamblea Española de la misma Orden; el Marqués de Casa Real y José Antonio López-Vilariño por la Orden del Santo Sepulcro; Julián Agudo por la Orden de San Hermenegildo; el Conde de Santa Ana de las Torres, por la Orden de Santiago; por la de Alcántara, el Marqués de Camarena la Real e Ildefonso Pérez de Herrasti; Rafael de la Brena por la de Montesa; el Vizconde de las Torres de Luzón y Francisco de Borja Moyano por el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid; el Marqués de Salvatierra por la Maestranza de Ronda; Santiago de León por la de Sevilla; Ignacio Pérez de Herrasti, por la de Granada; el Conde de la Ventosa por la de Valencia; el Conde de Isla, por la de Zaragoza; Felipe Zuleta de Reales por el Real Estamento de Gerona;. Valentín de Céspedes por la Hermandad de Infanzones de Illescas; Francisco Javier García-Faria y Javier Palmero por los Caballeros Cubicularios de Zamora; el Embajador Juan Durán-Loriga y Santiago Sáenz por el Solar de Tejada; el Marqués de Rubalcava por la Maestranza de San Fernando e Ignacio Edmundo Arbesú por la Hermandad de San Fernando. ◘

Junta General de Diviseros del Solar de Tejada

El sábado día 6 de octubre comenzó la Junta General anual del Antiguo e Ilustre Solar de Tejada. Los actos comenzaron con una marcha de senderismo por los términos solariegos seguido de un almuerzo típico de la región.

A las siete de la tarde se culminó la jornada con una conferencia

Señores y señoras diviseros en la junta general 2012

sobre los Solariegos de Tejada en la España de 1812, a cargo de Don José Ignacio Ceniceros González, Presidente del Parlamento de La Rioja y divisero del Solar de Tejada. Le acompañaron en la presidencia Don Vicente Jiménez Calonge alcalde de Laguna de Cameros y Don Guillermo García Hernández de Vinuesa, Alcalde Mayor del Solar y cónsul honorario de España en Valparaíso. El acto finalizó con unas palabras de agradecimiento al presidente del parlamento riojano pronunciadas por el alcalde mayor.

El domingo día 7 se celebró la Junta ordinaria presidida por el alcalde mayor Don Guillermo García Hernández de Vinuesa.

El Alcalde Mayor abrió la sesión dando las gracias a todos los que donaron y prestaron dinero para la rehabilitación de la casa solariega y dio paso a la canciller que, tras la lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, expuso la situación de las cuentas del Solar.

A continuación intervino el Alcalde de Laguna de Cameros, Don Vicente Jiménez Calonge, que presentó el proyecto del museo del Solar de Tejada, que estará ubicado en Laguna de Cameros y cuyas obras se prevé estén terminadas a mediados del año 2013. El Alcalde aseguró que el proyecto será beneficioso no solo para el pueblo de Laguna si no para todo el Camero Viejo, puesto que representará un punto de interés que añadir para los numerosos turistas que visitan la zona y puede atraer a investigadores del linaje de Tejada.

Junta general 2012

Al finalizar las intervenciones se procedió a la apertura del archivo de las 6 llaves por los claveros de los diferentes pueblos de los Cameros que custodian sus llaves, e inmediatamente después el Alcalde Mayor efectuó la entrega de los certificados a los nuevos señores de Tejada.

La jornada finalizó con la celebración de la Santa Misa por el párroco de Laguna.

ANFORA-ESMALTES S.L.

Tfno.: 91 479 11 01
Correo electrónico: narcisovallejo@anforaesmaltes.com

Juego de gemelos, en plata de ley y esmaltes finos… 60 €

Sujetacorbatas, en plata de ley y esmaltes finos..... 30€

OBSERVACIONES: Estos precios no incluyen el 21% de I.V.A.

Títulos Nobiliarios

■ FUENTE: BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Sucesiones

ATARES, Conde de (con G. de E.)
Don Fernando González de Castejón y Jordán de Urríes, por fallecimiento de su tío abuelo, don José Miguel López y Díaz de Tuesta 22 de octubre de 2012).

AYCINENA, Marqués de
Doña María del Pilar de Churruca y Díez de Rivera, por fallecimiento de su padre, don Pedro de Churruca Plaza (22 de octubre de 2012).

BOADILLA DEL MONTE, Marqués de
Don Luis Carlos Rúspoli y Sanchiz, por fallecimiento de su padre, don Luis Rúspoli y Morenés (5 de octubre de 2012).

CARTAGENA, Marqués de
Don Luis Javier de Andrada-Vanderwilde y Benjumea, por fallecimiento de su padre, don José Luis de Andrada-Vanderwilde y de Contreras (5 de octubre de 2012).

DÁVILA, Marqués de (con G. de E.)
Don Ramón Ignacio Dávila Casas, por fallecimiento de su tío abuelo, don Valentín Dávila Jalón (14 de diciembre de 2012).

DAYA NUEVA, Conde de
Don Vicente Dasí Martínez de Vallejo, por fallecimiento de su padre, don Vicente Dasí Garrigues (5 de octubre de 2012).

GUADALCANAL, Marqués de
Don Eugenio Fontán Pérez, por fallecimiento de su hermano, don Antonio Fontán Pérez (14 de diciembre de 2012).

LLAURÍ, Barón de (con G.de E.)
Doña María Verónica Manglano y Puig, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Manglano y Baldoví (5 de octubre de 2012).

MOVELLÁN, Marqués de
Don Manuel Sánchez de Movellán y García-Ogara, por fallecimiento de su padre, don Manuel Sánchez de Movellán Hupfel (22 de octubre de 2012).

PERIJÁA, Marqués de
Don Fernando González de Castejón y Jordán de Urríes, por fallecimiento de su tío abuelo, don José Miguel López y Díaz de Tuesta (22 de octubre de 2012).

PLASENCIA, Conde de (con G. de E.)
Doña Cristina Marcia Arróspide Núñez, por fallecimiento de su padre, don Álvaro Arróspide López de Letona (5 de octubre de 2012).

RIBERA DEL SELLA, Marqués de
Don Enrique Durán López, por fallecimiento de su padre, don Antonio Durán Tovar (14 de diciembre de 2012).

SANTACARA, Marqués de
Don Íñigo Argamasilla de la Cerda y de Antonio, por fallecimiento de su madre, doña María Antonia Argamasilla de la Cerda y González de Careaga (14 de diciembre de 2012).

SANTÁNGEL, Conde de
Don Alberto Vilardell de Virto, por cesión de su madre, doña Amalia de Virto Giménez (5 de octubre de 2012).

SANTOVENIA, Conde de
Doña María Dolores Cavero Martínez de Campos, por fallecimiento de su tío, don Santiago Martínez de Campos Carulla (5 de octubre de 2012).

TÁPIES, Marqués de
Don Antonio Tápies Barba, por fallecimiento de su padre, don Antonio Tápies y Puig (5 de octubre de 2012).

TORREBLANCA, Marqués de
Doña María Grimanesa Martín de Sandoval y Travesedo, por distribución de su madre, doña Carmen Travesedo y Colón de Carvajal (5 de octubre de 2012).

VIVER, Barón de (con G. de E.)
Doña María de los Dolores Ru-

meu Viura, por fallecimiento de su hermana, doña María de la Consolación Rumeu Viura (14 de diciembre de 2012).

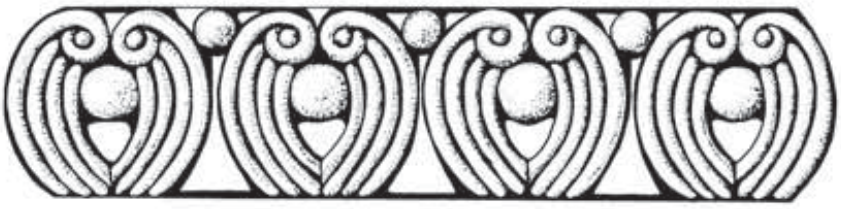

Rehabilitaciones

CASTELLANOS, Marqués de
Doña María Luisa Fernández de Córdoba y Maldonado (22 de diciembre de 2012).

TRIVES, Marqués de
Doña María Luisa Fernández de Córdoba y Maldonado (22 de diciembre de 2012).

Peticiones de sucesión

ALMODÓVAR DEL RIO, Duque de (con G. de E.)
Don Alfonso de Hoyos Fernández de Córdova, por fallecimiento de su padre, don Isidoro de Hoyos y Martínez de Irujo (17 de diciembre de 2012).

BELLPUIG, Barón de
Don Alfonso de Bustos Pardo Manuel de Villena por fallecimiento de su padre, don Alfonso de Bustos y Bustos (5 de noviembre de 2012).

BOLARQUE, Marqués de
Don Estanislao Urquijo Rubio por fallecimiento de su padre, don Juan Ignacio Urquijo Eulate (9 de octubre de 2012).

BORNOS, Conde de (con G. de E.)
Don Fernando Ramírez de Haro y Valdés, por fallecimiento de su padre, don Ignacio Ramírez de Haro y Pérez de Guzmán (15 de diciembre de 2012).

BUSIANOS, Marqués de
Doña Ana María Messía Jiménez por fallecimiento de su hermana, doña Pilar Messía Jiménez (8 de octubre de 2012).

CARRASQUEDO, Conde de
Doña Beatriz Cavero y Gandarias, por fallecimiento de su padre, don Francisco de Borja Cavero y Echevarría (17 de diciembre de 2012).

CORRES, Conde de
Don Iñigo de Arteaga y Martín por fallecimiento de su hijo, don Iñigo de Arteaga y del Alcázar (1 de diciembre de 2012).

GUSTARREDONDO, Conde de
Don Guillermo Tovar de Teresa, por fallecimiento de don Agustín de Valles de Prat (5 de diciembre de 2012).

MANZANERA, Vizconde de
Don Carlos de Hoyos Fernández de Córdova, por fallecimiento de su padre, don Isidoro de Hoyos y Martínez de Irujo (17 de diciembre de 2012).

MONSALUD, Marqués de
Doña María de las Mercedes Llorente y Sánchez-Arjona por fallecimiento de su madre, doña María de las Mercedes Sánchez-Arjona y Halcón (14 de noviembre de 2012).

MONTSENY, Conde del
José María Milá Mencos, por fallecimiento de su padre, don José Luis Milá Sagnier (12 de diciembre de 2012).

MURILLO, Conde de (con G. de E.)
Doña Beatriz Ramírez de Haro y Valdés, por cesión de su hermano, don Fernando Ramírez de Haro y Valdés (15 de diciembre de 2012).

REAL PIEDAD, Conde de
Doña Caridad Artero Sandoval ha solicitado se le tenga por subrogada en los derechos de su fallecida madre, doña Rosenda Sandoval Melgares de Aguilar, interesada en el expediente de sucesión del título de Conde de la Real Piedad (8 de octubre de 2012).

SALAR, Marqués de (con G. de E.)
Don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto por cesión que de su madre, doña Agustina Maroto von Nagel (29 de noviembre de 2012).

SALDAÑA, Conde de
Don Iñigo de Arteaga y Martín por fallecimiento de su hijo, don Iñigo de Arteaga y del Alcázar (1 de diciembre de 2012).

SAN DAMIÁN, Marqués de
Doña Elena Carlota Figueroa Sartorius por fallecimiento de su padre, don Carlos Figueroa Castillejo (4 de diciembre de 2012).

SANTA ISABEL, Conde de (con G. de E.)
Don Santiago Matossian Falcó, por distribución de su madre, doña Carla Pía Falcó Medina (25 de octubre de 2012).

TÁVARA, Marqués de (con G. de E.)
Don Iñigo de Arteaga y Martín por fallecimiento de su hijo, don Iñigo de Arteaga y del Alcázar (1 de diciembre de 2012).

VILLORES, Marqués de
Doña Ana Cruz Selva, por fallecimiento de su madre, doña Josefa Selva y Adrién (24 de diciembre de 2012).

Petición de rehabilitación

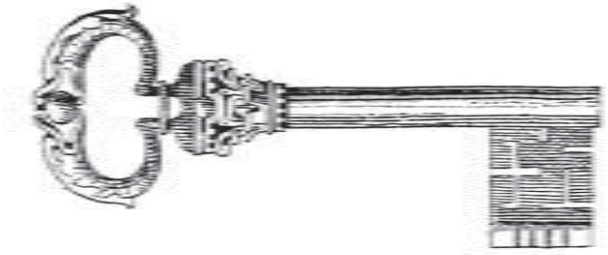

PREMIO REAL, Conde de
Don José Antonio de Lavalle y Cortés (3 de octubre de 2012).

INSIGNIAS DE LA ASOCIACIÓN

La empresa Anfora-Esmaltes S.L., dedicada a la fabricación y venta de condecoraciones y a la creación de trabajos relacionados con el esmalte fino a fuego, tiene disponibles las insignias de la Real Asociacion de Hidalgos de España, según el nuevo diseño aprobado por la Junta Directiva.

Todos los asociados que deseen adquirirlas pueden dirigirse a:

Anfora-Esmaltes, S.L.
Tfno.: 91 479 11 01
Web. www.anforaesmaltes.com
Correo electrónico: narcisovallejo@anforaesmaltes.com

loiza
Construcción &
Management

En Loiza aunamos esfuerzos para conseguir soluciones que integran **calidad** y **confianza.** Loiza ha sido la compañía que ha culminado las obras de remodelación de la residencia para mayores Casaquinta.

Pintor Rosales, 22
28008 Madrid
+34 91 559 44 90
loiza@loiza.es

www.loiza.es

Construimos ideas.
Hacemos futuro

Vivienda Singular
Obra Nueva
Rehabilitación
Interiores
Industrial

LUIS VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, MARQUÉS DE CASA REAL

EL MONSHÔ NIPÓN

El sistema heráldico nipón, pese a sus manifiestas diferencias con el europeo, en lo esencial coincide con él y en su desarrollo siguió unas mismas pautas. Al igual que el europeo, nace espontáneamente en el siglo XII como manifestación de una casta guerrera que por aquellos tiempos toma consciencia de sí misma y del poder que ejerce, dotándose de un ideal común y de ritos iniciáticos propios de su condición (pruebas físicas, requisitos espirituales, ceremonias de inicio, culto a las armas...). Se constituyó así en el Japón una casta guerrera, el *Bushido*, que por su propio esfuerzo terminó fusionándose con la nobleza cortesana o *Daimyó*, bajo el gobierno del *Shogum*, al igual que por aquellas fechas en la lejana Europa surgía la caballería equilibrándose a la nobleza.

El *bushi* se recubrirá de una elaborada armadura (*domaru),* formada por numerosas láminas de acero lacadas, unidas entre sí con lazos de seda y provista de un falderín *(kusazuri),* que le protegían dotándole a la vez de gran agilidad, y de un casco (*kabuto)* que ocultaba su rostro haciendo necesario el distinguirlo en el combate. Más en el equipo defensivo del guerrero japonés no existía el escudo como en Europa, la armadura protegía bien su cuerpo y necesitaba las dos manos libres para poder empuñar con ambas su gran espada (*tachi)* de doble filo. La necesidad de identificarse lo conseguiría mediante dos grandes antenas (*kuwagata)* que

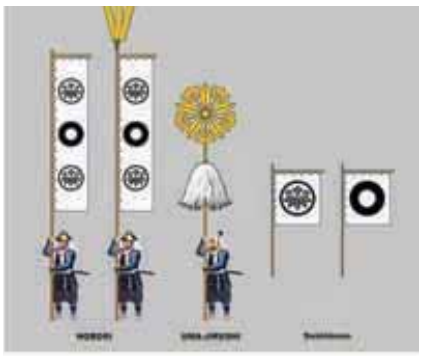

llevaban sobre el casco y en las que prendería sendos pendones con su propio emblema (*mon)*. Surge así la gran diferencia entre el blasón europeo, constreñido en su contorno a la forma almendrada del escudo de guerra, y el *mon* japonés que por razones filosóficas y culturales adoptó la forma de un círculo al considerarse ésta la más perfecta.

El *mon* es un dibujo estilizado de forma circular en el que de acuerdo con el sincretismo gráfico nipón se asocian en una misma composición un motivo floral, muy en boga entre la nobleza, con un elemento marcial, como hojas de espada, flechas..etc. Se dibuja siempre con dos tinturas, una que actúa como el campo y la otra para la figura inscrita en él. La gama de colores empleados, a diferencia de la heráldica europea, es muy amplia y admite todo tipo de tonalidades. Aunque los más frecuentes son el blanco, negro, rojo, verde, azur, amarillo, púrpura, violeta, marrón, gris y rosa. En todo caso el *mon* ha de ser siempre bicolor a fin de poder ser percibido a larga distancia, aunque no existe limitación alguna en cuanto a las posibles combinaciones cromáticas. Todos estos colores tenían un profundo simbolismo en la mentalidad japonesa.

Las figuras empleadas pueden ser muy diversas como en Europa y también están sujetas a las reglas heráldicas de estilización, simetría, armonía y plenitud, a fin de obtener el equilibrio y perfección necesarios. Siempre que reúnan estas condiciones se pueden dibujar cualquier tipo de figura, natural o quimérica, como en Europa, siendo las más frecuentes las vegetales, entre los que se incluyen una gran variedad de flores (*hana*), entre ellas el crisantemo y la paulonia emblema la familia imperial; hojas (*ha)*: como la del arce y el acebo; arboles (*ki)*:como el cedro y el castaño; plantas (*shoku*), como bambú y helecho; frutas (*katjisu*): como cereza y granada: Les siguen en cuanto a frecuencia las figuras de animales totémicos de todas las especies: cuadrúpedos, como el perro, el mono y la tortuga; aves, como la grulla, la corneja y la oca; insectos: como la libélula y la mariposa; acuáticos: como conchas y crustáceos; y fantásticos: como el dragón y el fénix. El tercer grupo en importancia son las figuras geométricas, fajas, bandas, cruces, fretes, rombos, triángulos, círculos...etc; Les siguen en importancia las figuras celestes y naturales, como la bruma, el resplandor, la estrella, la nube, el sol.. etc. El quinto grupo está formado por todo tipo de objetos, tanto espirituales y rituales; como máscaras, ruedas, espirales, campanas.. etc; como militares: arcos, hojas de espadas, flechas, cascos.. etc; como suntuarios: joyas de todo tipo. El sexto grupo

diversos ideogramas, equivalentes a los gritos de guerra de la heráldica europea; y el séptimo, a las figuras humanas y las partes de su anatomía, aunque son los menos frecuentes.

Todas estas figuras, al igual que en la Europa medieval, responden a un profundo simbolismo de acuerdo con las tradiciones niponas. Si bien es preciso destacar que no siempre el *mon* responde directamente a éste, pues al igual que en Europa existen de una parte las armerías parlantes, por su relación entre el apellido familiar y lo expuesto en el *mon*, y las armerías de concesión o aquellas concedidas por los *shogun* y los *daimyo* en recompensa por servicios excepcionales a sus *samuráis,* para que establecieran su *mon* personal con la utilización de algún elemento tomado del emblema del clan. Además, al hacerse extensivo el *mon* a todas las clases sociales surgieron los relacionados con los instrumentos de trabajo utilizados por las familia artesana o comerciante.

Respecto a la evolución seguida por el sistema emblemático nipón podemos decir que, al igual que el blasón europeo, pronto trascendió de las necesidades del combate para convertirse en el signo de distinción y cohesión de un linaje, el emblema japonés se convirtió en un glorioso patrimonio familiar receptáculo del honor del clan. Todos los clanes guerreros (*Ka*) adoptaron su propio *kamon* (armas del clan). Si bien solo la rama primogénita podía seguir utilizando el *mon* del jefe del clan, pues los demás hermanos debían de variarlo a fin de distinguirse entre sí y conocer el lugar que sus respectivas ramas ocupaban en el mismo. Surge así un complejo sistema de brisuras para distinguir la rama primogénita de las demás procedentes de un mismo tronco común, al igual que sucedió en la Francia e Inglaterra medievales con los grandes linajes, para lo que se recurrió a introducir una serie de borduras (*huchi*): circulares, octogonales, hexagonales, dentadas...etc, contorneando al *mon* original. En adelante las sucesivas brisuras a efectuar en cada una de estas ramas se harían variando los colores o multiplicando las hojas, pétalos o ramas de la figura base del *mon*.

CLANES MÁS SIGNIFICATIVOS

Asano, Ito, Satake, Murakami, Honda, Toyotomi, Asai, Mogam
Imagawa, Hataketeyama, Hattori, Date, Taira, Hashiba, Kikawa, Oda
Tokugawa, Ouchi, Uesugi, Chosokabe, Amako, Kisho, Hojo, Mor
Tsutsui, Saito, Shimazu, Miyoshi, Takeda y Minamoto.

baja condición como eran los cómicos y e incluso las geishas que tenían su propio emblema personal que llevaban bordado sobre sus kimonos. Ciudades, corporaciones e incluso empresas que por razones comerciales adoptaron su propio *mon*. Ello les permitió popularizarse y sobrevivir hasta nuestros días, sin tener que sufrir las connotaciones antinobiliarias que el sistema heráldico recibe hoy en Europa. Hoy en día los *mon* desempeñan en el Japón una función decorativa e informativa similar a los logotipos europeos, estimándose que existen más de 20.000 tipos de *mon*.

En una misma familia podían coexistir varios *mon*, aunque relacionados entre sí por sus motivos heráldicos. El *Jomon* o armas principales, que utilizaba el jefe del clan, y los *kaemon* que podían usar los miembros menores y los vasallos. Su utilización al igual que en Europa se efectuaba por todos los medios posibles, bien sobre las banderas de guerra (*maku)* portadas por lo sguererros del clan, o sujetos a las antenas (*kuwagata*) del casco del samurai, o bordado sobre las vestiduras (*hitaruro*), o impreso sobre la vajilla y objetos personales. Dada la proliferación de emblemas fue necesario realizar a partir del siglo XIV armoriales o *Bukan* en los que se compilaba los *mon* indicando el nombre y condición de su poseedor. Función que estaba encargada a una especie de heraldos, los *gezami* que debían conocer el *Bukan*, anunciando el nombre de los personajes importantes que los portaban y ordenando a todos que se arrodillaran ante ellos. También podían certificar la legitimidad del que portaba el *mon*, ya que la usurpación del mismo entrañaba la pena de muerte, aunque carecían de las demás funciones realizadas por sus homólogos europeos, ya que no podían modificar, regular, ni crear nuevos *mon*.

Durante el siglo XVII el sistema heráldico japonés alcanzó su apogeo y decadencia, aún cuando a diferencia de lo sucedido en Europa, con la normativa impuesta por Luis XIV en 1697 a fin de regular el diseño heráldico, en el Japón nunca llegaron a fijarse norma alguna por lo que el sistema fue degradándose, especialmente durante la era Meiji (1867), por la proliferación de nuevos *mon* entre todas las clases sociales, hombres y mujeres, incluidas las de más

La heráldica de los asociados

■ MANUEL PARDO DE VERA Y DÍAZ

ADVERTENCIA: En general, procuramos que el diseño y la descripción de las armas cumplan con los mejores usos heráldicos. Sin embargo, en algunas ocasiones, los propios interesados desean mantener diseños y descripciones originales que están en ejecutorias de su linaje, armoriales, antiguos tapices familiares, etc. En estos casos respetamos esos deseos, aunque los conocedores de la heráldica aprecien ciertas "disconformidades" heráldicas.
La publicación de las armas que constan en los expedientes de ingreso en Hidalgos de España no supone ni registro oficial ni certificación de las mismas, lo que únicamente pueden hacer los Reyes de Armas.

Dª. MARÍA DE LAS MERCEDES DE TORRES Y CANALS
Exp. de ingreso nº 4.160
Armas: de azur, dos torres de plata.

D. RICARDO FERNÁNDEZ PERALTA
Exp. de ingreso nº 4.263
Armas: cortado; 1º, de azur, una flor de lis de oro; 2º, fajado de seis piezas de plata y gules. Bordura general angrelada de plata, cargada de seis águilas de sable, las tres de la diestra contornadas, y en jefe una estrella de sable de cinco puntas.

D. ÁLVARO ALONSO Y VERGARA
Exp. de ingreso nº 4.046
Armas: en campo de gules, sobre ondas de azur y plata, un castillo de plata, mazonado de sable, aclarado de azur y acompañado de tres flores de lis de oro, una en jefe y las otras a los flancos.

D. JAVIER ALBO Y QUIROGA, Conde de Villar de Fuentes
Exp. de ingreso nº 5.868
Armas: cuartelado: 1º de oro, un roble terrasado de sinople con un lobo de plata, acollarado de sable, atado a su tronco y contornado; 2º, de gules, cinco estacas de oro puestas en faja; 3º, partido: 1, de azur, tras flores de lis de oro, dispuestas en palo y 2, de gules, seis dados de plata con seis puntos señalados, colocados en dos palos, ambas particiones con bordura de plata; 4º, de azur, dos parejas de lagartos de sinople, linguados de gules, contrapasantes bajo sendas losas de plata.

D. HERNÁN FRANCISCO JAVIER UNDURRAGA OLIVOS
Exp. de ingreso nº 6.068
Armas: cuartelado por una cruz estrecha de gules perfilada de plata: 1º, de oro, un roble de sinople con el tronco de su color, sobre un monte de sinople; 2º, de azur, una torre almenada de plata; 3º, de sinople, una balanza de oro; 4º, de sable, un albatros de plata, en vuelo.

D. JOAQUÍN DE LORESECHA SÁNCHEZ, Marqués de Hijosa de Álava
Exp. de ingreso nº 5.588
Armas: en campo de oro un águila imperial de sable coronada de lo mismo, bordura de azur con cuatro castillos de plata interpolados con cuatro leones de oro. (Certificado del Rey de armas don Félix de Rújula Martín Crespo Busel y Quirós)

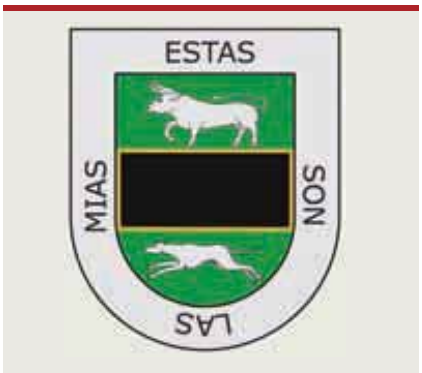

D. LUIS GORTAZAR Y DÍAZ DE LLANOS
Exp. de ingreso nº 4.830
Armas: de sinople, una faja, de sable, perfilada de oro, acompañada en lo alto de un toro de plata, y en lo bajo de un lebrel de plata. Bordura de plata con la leyenda ESTAS SON LAS MÍAS, en letras de sable.

D. JAIME RUIZ Y RUIZ
Exp. de ingreso nº 4.080
Armas: de oro, seis roeles verados de azur y plata, puestos en dos palos de a tres. Bordura de gules con diez castillos de oro cargado cada uno de ellos de un roel de azur.

D. JESÚS JAVIER FRANCO DE ESPES Y URETA, Barón de Mora
Exp. de ingreso nº 5.245
Armas: partido: 1º, de oro, una cruz de gules, hueca y floreteada; 2º, de azur, un grifo de oro.

D. AMOS SAMANIEGO Y GARCÍA
Exp. de ingreso nº 4.126
Armas: de sinople, una banda de plata, atravesada por una espada del mismo metal, encabada de oro. Bordura de oro con la divisa: ESTA ESPADA QUEBRARÁ MÁS MI FE NO FALTARÁ, en letras de sable.

D. JOSÉ MILLARUELO APARICIO
Exp. de ingreso nº 4.254
Partido: 1º, de plata, un árbol de sinople terrasado de los mismo y frutado de oro. 2º, de oro, tres aves en palo, en su color (gris negro), picadas y membradas de gules, abiertas las alas y mirando a la diestra.

Dª. MARÍA DE LA CONCEPCIÓN TEJADA Y LEÓN
Exp. de ingreso nº 6.050
Armas: las del Ilustre Solar de Tejada

D. ALFONSO CONESA Y MARTÍNEZ
Exp. de ingreso nº 5.780
Armas: cuartelado: 1º y 4º, de oro; 2º y 3º, de azur; brochante sobre el todo un grifo de lo uno en lo otro. Escusón de oro con tres piñas de sinople, bien ordenadas.

Dª. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ DE VELASCO Y DEL CASAR
Exp. de ingreso nº 6.089
Armas: cortado: 1º, de oro, trece roeles de azur, puestos 1, 3, 3, 3 y 3; bordura de azur cargada de ocho veneras de oro; 2º, de oro, una faja de veros de azur; bordura de gules cargada de ocho aspas de oro.

D. PABLO DE LA PORTILLA Y QUIÑONES
Exp. de ingreso nº 5.978
Armas: partido: 1º, de azur, sobre peñas de plata, una torre de oro, donjonada, mazonada y aclarada de sable, y surmontada de una estrella de oro de ocho puntas, bordura de oro cargada de ocho estrellas de azur; 2º, jaquelado de gules y veros.

Los archivos y la intimidad de las personas

Las primeras leyes de la democracia sobre la liberalización del acceso a los fondos documentales que se conservan en los Archivos públicos españoles, han dado lugar a lo largo del tiempo a abusos e intromisiones por parte de investigadores desaprensivos y carentes del más mínimo sentido de la ética profesional, que al tener acceso a información de tipo personal la han utilizado en contra del buen nombre de personas honorables.

Para cortar esta situación se han tomado por parte de la administración decisiones encaminadas a proteger el derecho al honor y al buen nombre de los ciudadanos. Así la publicación del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso, que viene a limitar el acceso a la documentación custodiada por los Archivos públicos.

La liberalidad en el acceso a la documentación histórica que inspiraban aquellas leyes, de la que podían aprovecharse investigadores malintencionados, y a pesar de que su objetivo era evitar la utilización de la información con fines ofensivos, como veremos en alguno de sus artículos, ha quedado restringida por la legislación actual, que pretende conseguir la protección de la intimidad de las personas.

Así, la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor; a la Intimidad personal y Familiar y a la propia Imagen, de forma general, prohibía la difusión de todo lo que atentara contra la reputación y buen nombre de una persona o familia. En el artículo 7.4 se dice que tendrán la consideración de de intromisiones ilegítimas en el ámbito de protección delimitado por esta ley: *La revelación de datos privados de una persona o familia conocidos a través de actividad profesional u oficial de quien los revela*. Los legisladores pretendían evitar así la divulgación pública de informaciones que pudieran afectar a la intimidad de las personas.

La Ley de Patrimonio Histórico Español, 15/1985, del mismo modo, establecía excepciones al principio general del libre acceso a la documentación de los archivos, entre *ellas la que contuviera datos personales de carácter policial, procesal, clínico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas,* así como los datos personales *que puedan afectar a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen (artículo 57.1.c).*

Aunque las leyes citadas trataban de proteger el derecho al honor de los ciudadanos, no siempre cumplían ese objetivo a la hora de ser aplicadas, esa es la razón por lo que se ha aprobado el citado Real Decreto 1708/2011 que con carácter general, condiciona el acceso para evitar el mal uso de los datos, como por ejemplo *la divulgación de datos privados y sobre todo, si se hace con fines difamatorios*. Entre otras cosas, dice en el artículo 28, apartado 2, que: *...serán accesibles los documentos con datos personales que puedan afectar a la seguridad o intimidad de las personas cuando hayan transcurrido veinticinco años desde el fallecimiento de los afectados.*

Según todo lo dicho, quienes hagan un mal uso de la información obtenida en los Archivos Estatales, podrían, además de faltar a la ética profesional, ser objeto de las acciones previstas por la Ley. ◘

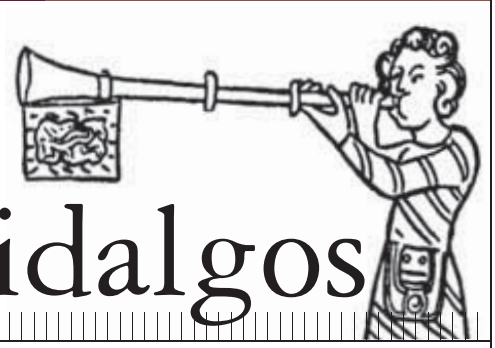

Gacetilla de Hidalgos

La Asociación

LXIX Asamblea General Ordinaria

La Junta Directiva, cumpliendo con lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos, convocó la LXIX Asamblea General de la Real Asociación de Hidalgos de España, la cual se celebró el pasado 13 de diciembre. La mesa presidencial estuvo formada por el Presidente de la Junta Directiva, Excmo. Sr. Conde de Villarreal; Vicepresidente primero, Excmo. Sr. D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués; Vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Manuel Pardo de Vera y Díaz; Secretario General, Ilmo. Sr. D. Fernando González de Canales y Ruiz y el Tesorero, Ilmo. Sr. D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.

La LXIX Asamblea General Ordinaria dio comienzo a las 18:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Presentación, debate y aprobación del presupuesto para el año 2013.
3. Información de la marcha general de Hidalgos de España.
4. Información sobre las actividades de la Fundación Instituto Español de Estudios Nobiliarios.
5. Toma de posesión de los candidatos electos para la Junta Directiva.
6. Concesión de la distinción de las hojas de roble.
7. Ruegos y preguntas.
8. Conclusiones y aprobación del acta de la Asamblea.
9. Clausura de la Asamblea.

PRESUPUESTO DEL A□O 2013. DESGLOSE POR UNIDADES DE NEGOCIO (1)

	Consolidado	Casasolar	Casaquinta	Colegio	Editorial	Asociaci□n
Ingresos por ventas	11.104.104	2.716.320	5.791.340	2.488.135	49.270	59.038
Gastos personal	-6.243.906	-1.585.441	-3.956.356	-702.107	-	-
Gastos explotaci□n	-3.022.670	-679.175	-1.368.298	-793.001	-65.260	-116.933
RESULTADO OPERATIVO	1.837.528	451.704	466.686	993.027	-15.990	-57.895
Amortizaciones	-1.128.665	-343.550	-396.658	-313.197	-1.657	-73.602
Resultado financiero	-283.533	-180.041	-58.580	-37.962	-	-6.948
RESULTADO EJERCICIO	425.330	-71.887	11.445	641.865	-17.657	-138.445
Aplicaci□n resultados	-284.798				-98.229	-186.569
RESULTADO FINAL	140.532	-71.887	11.445	641.865	-115.876	-325.014
CASH FLOW 2013	687.325	235.653	267.976	814.935	-114.219	-517.021

PRESUPUESTO DEL AÑO 2013

El Tesorero presentó los presupuestos para el año 2013, con las siguientes consideraciones:

Estimación de IPC para 2013 del 3%.

Pendiente de la subida salarial de los convenios colectivos para 2013, se ha aplicado en Gastos de Personal el 1% de subida. En las Residencias está todavía pendiente el ajuste para 2012.

Estimación de Euribor al 0,7 %.

Rebaja del 5% en el precio plaza/día en la renovación de los conciertos de plazas con la Comunidad de Madrid.

Disminución de 20 plazas en uno de los conciertos en Casaquinta por parte de la CAM.

Condiciones para el descuento de facturas por los retrasos en el pago por parte de la Comunidad de Madrid: euribor+1,75%.

Se activan como inmovilizado los gastos derivados del préstamo hipotecario de Casasolar en los meses de Enero y Febrero, que sí están incorporados en el Cash Flow.

Mantenemos las aportaciones altruistas en 90.000 € para 2013.

Traspaso a la Fundación IEEN: 83.000 €

Los presupuestos de explotación, desglosado para cada uno de los centros de negocio, aprobados en la Asamblea General para el año 2013, son los que se reflejan en el cuadro número 1.

El Presupuesto del Instituto Español de Estudios Nobiliarios aprobado por la Asamblea General para el año 2013 se refleja en el cuadro número 2.

El presupuesto de las actividades asociativas para el año 2013 aprobado por la Asamblea General y la comparativa del presupuesto del 2012 se refleja en el cuadro número 3.

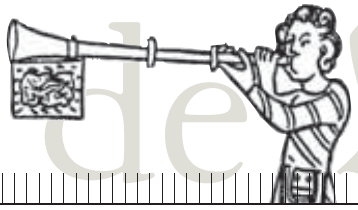

INFORMACIÓN DE LA MARCHA GENERAL DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

El Secretario General explicó las actividades desarrolladas por la Real Asociación de Hidalgos de España durante el 2012, comenzando con la situación del censo de asociados (cuadro 4).

Fueron acontecimientos destacados:

- El 1 de Octubre de 2012 se publicó en el BOE la declaración de Utilidad Pública que tenemos otorgada desde 1967, después del pleito contencioso-administrativo contra la resolución del Ministerio del Interior de retirar a nuestra Real Asociación tal consideración. La sentencia se emitió en fecha 29 de Noviembre de 2011 favorable a nuestros intereses por lo que entre recursos y plazos han tardado casi un año en que sea firme.
- Continúan celebrándose los Pucheros en las instalaciones de la Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía.
- Se celebra el 29 de Noviembre la Cena Anual en el Club Financiero Génova, con la asistencia de 107 asociados, en la que se entregan los diplomas e insignias a los nuevos asociados.
- Renovados los convenios de colaboración para la participación en proyectos altruistas para el año 2013. Importe de las ayudas 90.000 €.

PRESUPUESTO 2013: IEEN (2)

INGRESOS	
Aportaci□n Hidalgos de Espa□a	83.000
Curso de Genealog□a	18.000
TOTAL INGRESOS	101.000 €
GASTOS	
Conferencias	-4.800
Excursiones	-1.500
UNED	-15.000
Chanciller□a Navarra	-37.719
Premios literarios	-6.000
Curso On-line	-21.000
Publicidad	-9.000
Correos	-2.400
Imprenta	-3.200
TOTAL GASTOS	-100.619 €
RESULTADO	381 €

— Asociación Realidades: 30.000 €
— Fundación Amigó: 30.000 €
— Asociación Norte Joven: 30.000 €

La Junta Directiva aprobó la inscripción de la Real Asociación en el Registo Municipal de Entidades Ciudadanas, donde se inscriben entidades sin ánimo de lucro, con sede social en el municipio de Madrid, con carácter voluntario y gratuito. Con su inscripción se obtienen diversas ventajas:

- Solicitud de Utilidad Pública Municipal: para acceder a la solicitud de subvenciones.
- Cursos de formación gratuitos diseñados para entidades asociativas.
- Posibilidad de acceder a locales en alquiler con precios ventajosos.
- Cesión puntual de espacios para el desarrollo de actividades de interés.
- Asesoramiento técnico-jurídico a las entidades inscritas en materia de asociacionismo.

Ediciones Hidalguía publica en 2012 los siguientes libros:

- **ELENCO DE GRANDEZAS Y TÍTULOS NOBILIARIOS ESPAÑOLES 2012,** de D. Ampelio Alonso de Cadenas.
- **REVISTA HIDALGUÍA** (Núm. 350, 351, 352, 353, 354)
- **DEVISAS Y DEVISEROS DEL SOLAR Y VILLA DE VALDEOSERA,** de D. Pedro Luis Beltrán Onofre.
- **LOS GRANDES DE ESPAÑA (SIGLOS XV-XXI),** de D. Jaime Salazar y Acha
- **PLEITOS DE HIDALGUÍA QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID (SIGLO XVII-REINADO DE FELIPE III): EXTRACTO DE SUS EXPEDIENTES,** bajo la dirección de D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.
- **PROCESOS DE INFANZONÍA DE LA REAL AUDIENCIA DE ARAGÓN QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVICIAL DE ZARAGOZA,** bajo la dirección de D. Manuel Pardo de Vera y Díaz.

■ Situación actual de las Residencias y el Colegio Mayor:

Residencia Casasolar Santo Duque de Gandía

En la actualidad el centro tiene una ocupación de 85 residentes (ocupación máxima 150), lo que significa un 57% sobre el total de plazas. El nº total de trabajadores en el centro es de 42.

CENSO DE ASOCIADOS: DICIEMBRE DE 2012 (4)

TOTAL NOBLES ASOCIADOS E INSCRITOS	2.122
NOBLES ASOCIADOS	1.313
NOBLES ASOCIADOS EXENTOS DE CUOTA	473
Menores de 25 años	125
Otros exentos	348
NOBLES ASOCIADOS CON CUOTA	840
Al corriente de pagos	656
Con pagos pendientes	184
NOBLES INSCRITOS	809

PRESUPUESTO 2013: ACTIVIDADES ASOCIATIVAS (3)

	PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO 2013
Actividades altruistas	90.000	90.000
Club deportivo	2.000	-
CILANE	5.000	-
Actividades asociativas	15.000	10.000
Gacetilla	16.000	16.800
Compra libros	2.500	1.750
Conferencias	5.400-IEEN	4.800-IEEN
Excursiones	1.500-IEEN	1.500-IEEN
UNED	15.000-IEEN	15.000-IEEN
Premios literarios	6.000-IEEN	6.000-IEEN
Estudios/Informes	15.000-IEEN	-
Chancillería Navarra	-	37.719-IEEN
Curso Genealogía	6.000-IEEN	3.000-IEEN
TOTAL ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	179.400	186.569

— Informe sobre el estado de las obras de la residencia Casasolar:

Habitaciones, entregada la cuarta fase. Amuebladas a partir del 10 de diciembre.

La recepción se trasladará de nuevo a la puerta principal, junto a los ascensores, hasta su traslado definitivo.

Urbanización exterior: cerramiento, bordillos, iluminación ya asfaltado estará terminado para el 21 de diciembre, habilitando la entrada de nuevo por la puerta principal a partir de esa fecha.

La fachada estará terminada totalmente para mediados de diciembre.

En la semana del 17 de diciembre se pondrán en marcha los dos ascensores pequeños y el montacargas; a partir del 26 de diciembre, se desmontará el otro ascensor y se prologará hasta finales de enero con el montaje de la nueva recepción y los oficios de planta.

Las plantas baja y sótano estarán terminadas para el 20 de diciembre.

Residencia Casaquinta

En la actualidad la ocupación del centro es de 285 residentes (capacidad máxima 320), lo que significa un 89% de ocupación sobre el total de plazas. El número total de trabajadores en el centro es de 170.

Viario de Ronda de Ciempozuelos: Finalizada la obra, ejecutada en cumplimiento del convenio firmado entre la Real Asociación y el Ayuntamiento de Ciempozuelos en el año 1997.

- Firma del Acta de Replanteo: 22 de Marzo de 2012
- Notificación al Ayuntamiento del comienzo de las obras: 10 de Abril
- Empresa constructora: YPS
- Fin de los trabajos: Octubre 2012

Colegio Mayor Marqués de la Ensenada

En la actualidad la ocupación del centro es de 259 Colegiales (ocupación máxima 264), lo que significa un 98 % de ocupación sobre el total de plazas. El total de trabajadores en el centro es de 21.

En el Colegio se han concedido 15 becas de utilidad pública, obtenidas por un baremo de renta familiar, calificaciones académicas, familia numerosa y grado de minusvalía; 3 becas de expediente académico (con medias de 9,8; 9,72 y 9,57); y cinco becas de participación destacada en las actividades del colegio (Delegados de las distintas disciplinas deportivas y de las actividades culturales, con un importe total en 2012 de 46.138 euros).

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS

Durante el año 2012, se han impartido en nuestra sede social de la calle de Jenner, organizadas por el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, las siguientes conferencias:

— D. Serafín Fanjul: "LA ARMONÍA DE LAS TRES CULTURAS, UNA INVENCIÓN EUROPEA". Enero 2012.
— D. Ángel Sánchez de la Torre: "EL NOMBRE DE ESPAÑA". Febrero 2012.
— D. Antonio Manzano Lahoz: "EL EJÉRCITO QUE VUELVE A GANAR BATALLAS. FELIPE V". Marzo 2012.
— D. Martín Almagro Gorbea: "EL ORIGEN DE LA CABALLERÍA EN ESPAÑA". Mayo 2012.
— D. Luis Agustín García Moreno: "LA NOBLEZA GODA". Octubre 2012.
— D. Juan Nicolau Castro: "DON PASCUAL DE ARAGÓN: UN NOBLE AL SERVICIO DE FELIPE IV Y CARLOS II". Noviembre 2012.
— D. Faustino Menéndez Pidal de Navascués: "RAÍCES HUMANAS DEL SISTEMA HERÁLDICO". Diciembre 2012.

Don Serafín Fanjul

Don Ángel Sánchez de la Torre

PRESENTACIÓN DE OBRAS

- **Febrero 2012.** Presentación en nuestra sede de Jenner del libro "Devisas y Deviseros del Solar y Villa de Valdeosera", de D. Pedro Luis Beltrán Onofre, a cargo de D. José María de Francisco Olmos.
- **Junio 2012.** Presentación del mismo libro en Logroño, tanto a nuestros asociados como a otras personalidades del ámbito cultural de La Rioja. D. Manuel Ladrón de Guevara realizó una

Don Juan Nicolau Castro

Don Faustino Menendez Pidal

D. Martín Almagro, el Sr. Conde de Villarreal y don Faustino Menéndez Pidal

Don Luis Agustín García Moreno

detallada explicación sobre nuestra Asociación y D. Faustino Menéndez Pidal comentó la introducción a la obra.

- Marzo 2012. Presentación del libro "Pleitos de Hidalguía que se conservan en el archivo de la Real Chancillería de Granada (siglo XVI-Reinado de Juana I): extracto de sus expedientes", por su director D. Manuel Ladrón de Guevara e Isasa.
- Noviembre 2012. Presentación en Zaragoza, en la sede del Archivo Histórico Provincial, de la obra "Procesos de Infanzonía de la Real Audiencia de Aragón que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza" por su director D. Manuel Pardo de Vera y Díaz, junto al representante del Gobierno de Aragón y la Directora del Archivo. El Dr. D. Mario Lafuente Gómez impartió la conferencia "Nobleza e infanzonía en Aragón en la Baja Edad Media"

Antes del acto de presentación se realizó una comida de hermandad entre nuestra Junta Directiva y la Junta Particular de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza.

Don Antonio Manzano Lahoz

INVESTIGACIÓN

Durante el año 2012 han proseguido los trabajos de extracción de la información genealógica, nobiliaria y heráldica contenida en los Pleitos de Hidalguía y Ejecutorias que se conservan en:

— El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, correspondiente a los siglos XVI y XVII.
— El Archivo de la Real Chancillería de Granada, correspondiente al siglo XVI.
— Las firmas de Infanzonía existentes en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, el Archivo-Biblioteca de Valdeolivos, en Fonz (Huesca) y en el Archivo de la Diputación de Zaragoza (ya terminado).
— Se ha firmado un nuevo convenio con el Gobierno de Navarra, para la descripción y difusión de la información nobiliaria que se conserva en el Archivo General y Real de Navarra, para su inicio el 1 de enero de 2013.

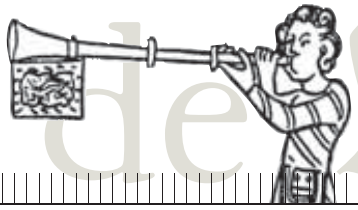

CONVOCADO EL IV PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA SOBRE HERÁLDICA, GENEALOGÍA Y NOBILIARIA

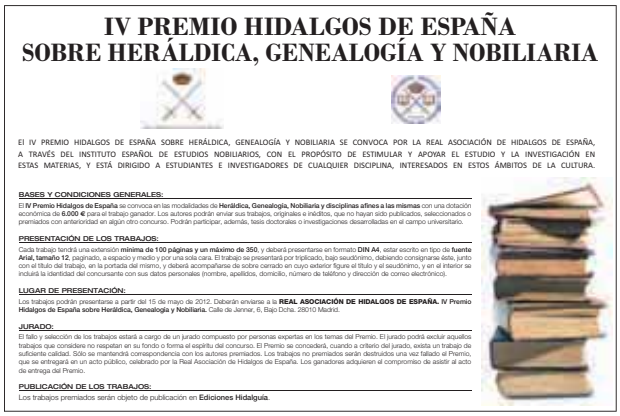

IV PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA
SOBRE HERÁLDICA, GENEALOGÍA Y NOBILIARIA

El IV PREMIO HIDALGOS DE ESPAÑA SOBRE HERÁLDICA, GENEALOGÍA Y NOBILIARIA SE CONVOCA POR LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS NOBILIARIOS, CON EL PROPÓSITO DE ESTIMULAR Y APOYAR EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN EN ESTAS MATERIAS, Y ESTÁ DIRIGIDO A ESTUDIANTES E INVESTIGADORES DE CUALQUIER DISCIPLINA, INTERESADOS EN ESTOS ÁMBITOS DE LA CULTURA.

BASES Y CONDICIONES GENERALES:

El **IV Premio Hidalgos de España** se convoca en las modalidades de **Heráldica, Genealogía, Nobiliaria y disciplinas afines a las mismas** con una dotación económica de **6.000 €** para el trabajo ganador. Los autores podrán enviar sus trabajos, originales e inéditos, que no hayan sido publicados, seleccionados o premiados con anterioridad en algún otro concurso. Podrán participar, además, tesis doctorales o investigaciones desarrolladas en el campo universitario.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Cada trabajo tendrá una extensión **mínima de 100 páginas y un máximo de 350**, y deberá presentarse en formato **DIN A4**, estar escrito en tipo de **fuente Arial, tamaño 12**, paginado, a espacio y medio y por una sola cara. El trabajo se presentará por triplicado, bajo seudónimo, debiendo consignarse éste, junto con el título del trabajo, en la portada del mismo, y deberá acompañarse de sobre cerrado en cuyo exterior figure el título y el seudónimo, y en el interior se incluirá la identidad del concursante con sus datos personales (nombre, apellidos, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico).

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Los trabajos podrán presentarse a partir del 15 de mayo de 2012. Deberán enviarse a la **REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA**. *IV Premio Hidalgos de España sobre Heráldica, Genealogía y Nobiliaria*. Calle de Jannar, 6, Bajo Dcha. 28010 Madrid.

JURADO:

El fallo y selección de los trabajos estará a cargo de un jurado compuesto por personas expertas en los temas del Premio. El jurado podrá excluir aquellos trabajos que considere no respetan en su fondo o forma el espíritu del concurso. El Premio se concederá, cuando a criterio del jurado, exista un trabajo de suficiente calidad. Sólo se mantendrá correspondencia con los autores premiados. Los trabajos no premiados serán destruidos una vez fallado el Premio, que se entregará en un acto público, celebrado por la Real Asociación de Hidalgos de España. Los ganadores adquieren el compromiso de asistir al acto de entrega del Premio.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos premiados serán objeto de publicación en **Ediciones Hidalguía**.

TOMA DE POSESIÓN DE LOS CARGOS ELECTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Junta Directiva

Presidente de Honor:
S.A.R. el Infante Don Carlos de Borbón, Duque de Calabria

Presidente:
Don José Antonio Martínez de Villarreal y Fernández-Hermosa,
Conde de Villarreal, G. de E.

Vicepresidente segundo:
Don Manuel Pardo de Vera y Díaz

Tesorero:
Don Manuel Ladrón de Guevara e Isasa

Vocales:
Don Alfonso Bullón de Mendoza, Marqués de Selva Alegre
Don Arturo Llerandi Morán
Don Luis Valero de Bernabé Martín de Eugenio, Marqués de Casa Real

Cargos electos:

Vicepresidente primero:
Don Francisco de Cadenas Allende, Conde de Gaviria

Secretario General:
Don Fernando González de Canales y Ruiz

Fiscal:
Don Ampelio Alonso de Cadenas y López

Vocales:
Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués
Don Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló
Don Mario Jaramillo Contreras
Don Manuel Gullón y de Oñate, Conde de Tepa
Don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés
Don Daniel González de la Rivera y Grandal
Don Miguel Ángel Hermida Jiménez

CONCESIÓN DE HOJAS DE ROBLE

Se aprobó, por unanimidad, la concesión de la distinción de las hojas de roble para acolar a los mandobles, a Don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.

Al final de la Asamblea se sirvió un vino español.

Celebración de los "Pucheros" mensuales

Los "pucheros" mensuales se siguen celebrando en la residencia Casasolar Santo Duque de Gandía, los segundos miércoles de cada mes, (enero, miércoles 9; febrero, miércoles 13 y marzo, miércoles 13) en la calle de Aniceto Marinas, 114, y están abiertos a la participación de nuestros socios y sus invitados (dos por asociado). Las reservas se pueden realizar en el teléfono 915 416 297, y el precio del cubierto sigue siendo de 6 €.

Boletines y revistas recibidos

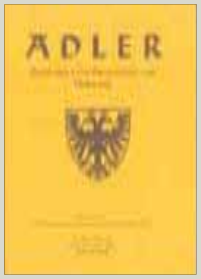

ADLER, Heraldisch-Genealogische Gesellschaft, Wien, abril-septiembre 2012.

ANF, boletín trimestral, nº 291 octubre 2012.

BOLETÍN de la Real Academia de la Historia, tomo CCIX, mayo-agosto 2012.

BOLETÍN de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Tercer trimestre 2012. Núm. 84.

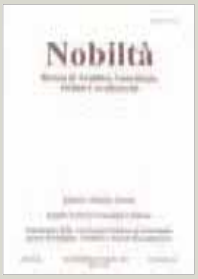

NOBILTÀ. Rivista di Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi. Septiembre-octubre 2012, número 110.

IL MONDO DEL CAVALIERE, Commissione Internazionale Permanente per lo studio degli Ordini Cavallereschi, núm. 47, julio-septiembre 2012.

LE HERAUT, Association Royale Office Généalogique et Héraldique de Belgique, núms. 121 y 122, tercer y cuatro trimestre 2012.

LE PARCHEMIN. Bulletin bimestriel édité para l'Association royale Office Généalogique et Héraldique de Belgique. Nº 401 (sep.-oct. 2012 y Nº 402 (nov.-dic. 2012).

BUTLLETÍ de la Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil.lografia, Vexil.lologia i Nobiliària, núm. 14, diciembre 2012.

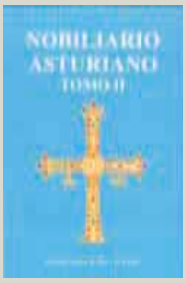

NOBILIARIO ASTURIANO, tomo II, 2012. 284 págs. Edic. no venal.

En la sede de nuestra asociación se reciben numerosos boletines y revistas de diferentes institutos de estudios genealógicos así como de otras asociaciones nobiliarias europeas similares a la Real Asociación de Hidalgos de España.

Recordamos a nuestros asociados que dichas publicaciones están a su disposición en la sede la Calle Jenner para su consulta, previa petición.

Cena anual

El día 29 de noviembre la Real Asociación de Hidalgos de España celebró la Cena Anual, este año en los salones del Club Financiero Génova, del edificio Centro Colón, de Madrid, situado en el distrito financiero de la capital, con vistas a la Plaza de Colón y a la Biblioteca Nacional, un club que redefine la excelencia en una ciudad conocida por un trato excepcional.

Al finalizar la cena, el Secretario General, don Fernando González de Canales, hizo un breve repaso a las actividades llevadas a cabo por la Real Asociación en el 2012 y acto seguido fue leyendo los nombres de los nobles asociados ingresados durante el año 2012 a los que el Presidente, el Excmo. Sr. Conde de Villarreal, hizo entrega del Diploma e insignia de miembros de la Real Asociación de Hidalgos de España.

Por último el Presidente pronunció unas palabras de agradecimiento por la asistencia a la cena y de felicitación a todos por la buena marcha de la Real Asociación y de sus Instituciones. Se cerró el acto con un brindis por la Real Asociación, por España y por S.M. el Rey.

En las fotos se recogen distintos momentos de la cena y entrega de diplomas.

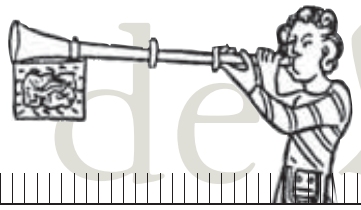

Hidalgos Ingresados

DON CARLOS ALDANONDO BRACKA

Exp. Núm. 6073, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: Ser sexto nieto, por línea de varonía, de don Juan Francisco Aldanondo, cuya hidalguía y la de sus ascendientes fue probada en 1773, en contradictorio juicio con el concejo, justicia y regimiento, caballeros hijosdalgo y su Síndico Procurador general.

Prueba genealógica: partidas de bautismo y matrimonio.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN RAMOS DE BALDASANO

Exp. Núm. 6074, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de Nobleza: Esposa del hidalgo don Carlos Aldanondo Bracka.

Prueba genealógica: partida de matrimonio.

DON CARLOS ALDANONDO RAMOS

Exp. Núm. 6075, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: Ser 7º nieto, por línea de varonía, de don Juan Francisco Aldanondo, cuya hidalguía y la de sus ascendientes fue probada en 1773, en contradictorio juicio con el concejo, justicia y regimiento, caballeros hijosdalgo y su Síndico Procurador general.

Prueba genealógica: partidas de bautismo y matrimonio.

DOÑA ADRIANA ALDANONDO BRACKA

Exp. Núm. 6076, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de Nobleza: Ser 7ª nieta, por línea de varonía, de don Juan Francisco Aldanondo, cuya hidalguía y la de sus ascendientes fue probada en 1773, en contradictorio juicio con el concejo, justicia y regimiento, caballeros hijosdalgo y su Síndico Procurador general.

Prueba genealógica: partidas de bautismo y matrimonio.

DON IGNACIO ALDANONDO BRACKA

Exp. Núm. 6077, informado por la Junta de Probanza de 28 de marzo de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 3 de mayo de 2012.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: Ser 7º nieto, por línea de varonía, de don Juan Francisco Aldanondo, cuya hidalguía y la de sus ascendientes fue probada en 1773, en contradictorio juicio con el concejo, justicia y regimiento, caballeros hijosdalgo y su Síndico Procurador general.

Prueba genealógica: partidas de bautismo y matrimonio.

DOÑA CELIA DE LA TORRE Y ESPESO

Exp. Núm. 6079, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.

Motivo de ingreso: Hidalga.

Prueba de Nobleza: Ser 7ª nieta de don Juan Iglesia de la Torre, quien obtuvo Real Carta Ejecutoria de Hidalguía, en la Real Chancillería de Valladolid, el 7 de marzo de 1788. Hija del hidalgo don David Torre Martín, noble asociado con expediente 5982.

Prueba genealógica: partida de nacimiento y otras obrantes en el expediente nº 5982 del mismo linaje.

DON IGNACIO MARTÍ DE LA PUJADA Y MORALES

Exp. Núm. 6080, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.

Motivo de ingreso: Hidalgo.

Prueba de Nobleza: Descender por línea de varonía de Generosos y hombres de paratge del Principado de Cataluña. Hijo del hidalgo don Ignacio Martí de la Pujada y Boixader, noble asociado con expediente nº 5795.

Prueba genealógica: partida de nacimiento y otras obrantes en el expediente número 5795, del mismo linaje.
Armas: Escudo cuartelado: 1º y 4º, en campo de plata, un león rampante de sable, armado y lampasado de gules. 2º y 3º, en campo de gules, un monte flordelisado de oro.

DON PABLO MARTÍ DE LA PUJADA Y MORALES

Exp. Núm. 6081, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: Descender por línea de varonía de Generosos y hombres de paratge del Principado de Cataluña. Hijo del hidalgo don Ignacio Martí de la Pujada y Boixader, noble asociado con expediente nº 5795.
Prueba genealógica: partida de nacimiento y otras obrantes en el expediente número 5795, del mismo linaje.
Armas: Escudo cuartelado: 1º y 4º, en campo de plata, un león rampante de sable, armado y lampasado de gules. 2º y 3º, en campo de gules, un monte flordelisado de oro.

DON MARTÍN ENRIQUE DE LA PORTILLA Y LEÓN

Exp. Núm. 6082, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012. Hijo del hidalgo don Pablo de la Portilla y Quiñones, noble asociado con expediente nº 5978.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: Ser 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º nieto, por línea de varonía, de hidalgos empadronados en el Valle de Liendo, en los años 1609, 1611,1655, 1692, 1717, 1737, 1752, 1755 y 1828.
Prueba genealógica: partida de nacimiento y otras obrantes en el expediente número 5978, del mismo linaje.

DOÑA MARÍA ASUNCIÓN MENÉNDEZ-PIDAL OLIVER

Exp. Núm. 6073, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalga.
Prueba de Nobleza: 3ª y 4ª nieta, por varonía, de quienes ejercieron el cargo de Juez por el estado noble en Pajares (Asturias) en 1787 y 1812.
Prueba genealógica: partida de nacimiento y otras obrantes en el expediente nº 52, del mismo linaje de varonía.

DON RAMÓN MENÉNDEZ-PIDAL Y EIRAS

Exp. Núm. 6084, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: 3º y 4º nieto, por varonía, de quienes ejercieron el cargo de Juez por el estado noble en Pajares (Asturias) en 1787 y 1812.
Prueba genealógica: partida de nacimiento y otras obrantes en el expediente nº 52 y 6073, del mismo linaje de varonía.

DON RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL Y OLIVER

Exp. Núm. 6085, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: 3º y 4º nieto, por varonía, de quienes ejercieron el cargo de Juez por el estado noble en Pajares (Asturias) en 1787 y 1812.
Prueba genealógica: partida de nacimiento y otras obrantes en el expediente nº 52 y 6073, del mismo linaje de varonía.

DON FRANCISCO MENÉNDEZ-PIDAL Y EIRAS

Exp. Núm. 6086, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: 3º y 4º nieto, por varonía, de quienes ejercieron el cargo de Juez por el estado noble en Pajares (Asturias) en 1787 y 1812.
Prueba genealógica: partida de nacimiento y otras obrantes en el expediente nº 52 y 6073, del mismo linaje de varonía.

DON DAVID HUIDOBRO SANZ

Exp. Núm. 6087, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: 8º y 7º nieto de hidalgos empadronados en Huidobro (Burgos en 1692 y 1696, 6º y 5º nieto de hidalgos empadronados en Sedano (Burgos) en 1753 y 1776, en todos los casos por la línea de varonía. Miembros de su linaje de varonía obtuvieron Real Provisión de un mismo acuerdo para ser empadronados como hidalgos, en la Real Chancillería de Valladolid, en 1795 y 1799.

Prueba genealógica: Partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.

DON JUAN ANTONIO MENÉNDEZ PIDAL Y OLIVER

Exp. Núm. 6088, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: 3º y 4º nieto, por varonía, de quienes ejercieron el cargo de Juez por el estado noble en Pajares (Asturias) en 1787 y 1812.
Prueba genealógica: partida de nacimiento y otras obrantes en el expediente nº 52, del mismo linaje de varonía.

DOÑA MARÍA LUISA FERNÁNDEZ DE VELASCO Y DEL CASAR

Exp. Núm. 6089, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalga.
Prueba de Nobleza: 7ª nieta de don Alfonso Fernández de Velasco y Pantoja, quien obtuvo Real Ejecutoria de Nobleza, en 1728.
Prueba genealógica: partidas de nacimiento, bautismo, matrimonio y defunción.

DON JOSÉ MARÍA DIOSDADO CABALLERO

Exp. Núm. 6090, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: 13º nieto, por línea recta de varón, de don Pedro Diosdado, que obtuvo Real Carta Ejecutoria de hidalguía, en la Real Chancillería de Valladolid, el 6 de abril de 1604.
Prueba genealógica: partida de bautismo y matrimonio

DON ERIC GONZÁLEZ DE LINARES

Exp. Núm. 6091, informado por la Junta de Probanza de 26 de octubre de 2012 y aprobado su ingreso por Junta Directiva de 30 de octubre de 2012.
Motivo de ingreso: Hidalgo.
Prueba de Nobleza: Ser 5º, 6º y 7º nieto, por línea de varonía, de hidalgos empadronados en Roiz (Cantabria) en 1722, 1735, 1759, 1760. Y en Labarce (Cantabria) en 1704 y 1711.
Prueba genealógica: Partidas de nacimiento y matrimonio y otras obrantes en el expediente número 5.619, del mismo linaje.

Presentación de la publicación "Procesos de Infanzonía de la Real Audiencia de Aragón"

El día 15 de noviembre tuvo lugar en Zaragoza la presentación de los tres tomos de la publicación titulada "PROCESOS DE INFANZONÍA DE LA REAL AUDIENCIA DE ARAGÓN".

El acto fue presidido por la representante de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón, doña Eva María Alquézar Yáñez, y como anfitriona y miembro de la Comisión de seguimiento del Convenio para los trabajos de extracción y publicación, la Directora del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, doña María Teresa Iranzo Muñío.

El profesor Mario Lafuente pronunció una conferencia sobre "Nobleza e Infanzonía en Aragón en la Baja Edad Media".

En las fotos se pueden ver diversos momentos del acto así como de la visita que los miembros de la Junta Directiva de la Real Asociación hicieron al Palacio de Donlope, sede de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, invitados por su Teniente de Hermano Mayor, Conde de Isla. Los Caballeros Maestrantes y los miembros de la Junta Directiva compartieron un almuerzo previo al acto de presentación.

ANTECEDENTES

Desde 1976 a 2003, la Real Asociación de Hidalgos de España publicó un total de 85 tomos que incluyen los extractos de los expedientes de Ca-

Don Daniel Jimeno, doña Marisa Martínez, don Manuel Pardo de Vera y doña Sandra de la Torre

balleros de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa de los siglos XVIII y XIX, Caballeros de Carlos III y Pleitos de Hidalguía de la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, siglos XVIII y XIX. Todos ellos bajo la dirección de don Vicente de Cadenas y Vicent.

Continuando con este tipo de trabajos, en 2007 se firmó un convenio con el Ministerio de Cultura para extractar y publicar los Pleitos de Hidalguía de los siglos XV, XVI y XVII de la Real Chancillería de Valladolid y otro con la Consejería de

De izquierda a derecha, don Mario Lafuente, doña Mª Teresa Iranzo, doña Eva Mª Alquézar y don Manuel Pardo de Vera

Cultura de la Junta de Andalucía para los Pleitos de Hidalguía de la Real Chancillería de Granada, siglos XV al XIX. Estos trabajos están siendo dirigidos por don Manuel Ladrón de Guevara, siendo la lectura de los expedientes y la extracción de la información hecha por cualificados profesionales contratados por la Real Asociación, que son: doña Ana Isabel Fernández Salmador, doña Concepción Ferrero Maeso, doña Clara Almagro Vidal, don José Luis Fernández Valdivieso y don Agustín Rodríguez Nogueras.

PROCESOS DE INFANZONÍA

Para ampliar el conocimiento de la nobleza en los distintos reinos de España, a finales del año 2009 la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España aprobó la firma de un convenio similar a los anteriores con el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para la extracción y publicación de los Procesos de Infanzonía existentes en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. La dirección de este trabajo ha sido realizada por don Manuel Pardo de Vera

Caballeros Maestrantes y miembros de la Junta Directiva en la visita al Palacio de Donlope

y Díaz, siendo la extracción de la información hecha por doña Marisa Martínez Gimeno, doña Sandra de La Torre Gonzalo y don Daniel Jimeno Uriel.

En 2011 se firmó otro Convenio con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para hacer un trabajo similar con los fondos del Palacio de los Barones de Valdeolivos (Casa Ric) en la localidad de Fonz, en Huesca, cuyo resultado se ha publicado conjuntamente con los procesos del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, siendo 2.268 expedientes del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza y 44 del Archivo del Palacio de los Barones de Valdeolivos.

Los procesos de infanzonía incluyen a los que en los Fueros y Observancias de Aragón son llamados con los diversos nombres de “salva”, “probanza”, “iurisfirma”, etc. El denominador

Don Manuel Pardo de Vera presentando la publicación

común de todos ellos es que su objeto era una infanzonía, fuese una declaración de que era infanzón el demandante, fuera la negación de tal condición a quien se jactaba de ello o fuese para evitar daños en los derechos derivados de ser infanzón, etc.

Es de destacar la aplicación en algunos de estos procesos de dos privilegios de transmisión de la infanzonía por ambas líneas, masculina y femenina. Se trata de las familias Gilbert y Bernabé, aunque esta última se limitó en el siglo XVII por un acto de Corte.

FICHAS

La metodología y forma de presentar la información es similar a la de las publicaciones anteriores de las Reales Chancillerías castellanas, para lo que se dispone de una Base de Datos diseñada especialmente para este tipo de trabajos.

Encabeza cada ficha el nombre del pretendiente a la declaración de su infanzonía y se incluye su genealogía, generalmente muy completa, y la relación de actos positivos o pruebas de nobleza aportados al proceso.

Al final se añade una relación de los documentos relevantes contenidos en el expediente para poder ampliar los detalles de la investigación.

En la publicación se incluyen reproducciones de los escudos de armas que constan en los expedientes.

Esta metodología de trabajo, soportada en una Base de Datos digital, permitirá organizar el acceso a la información desde canales de internet.

Asistentes a la presentación

Creemos que la amplísima información contenida en esta publicación, debidamente tratada y analizada, sirva para abordar trabajos que permitan conocer mejor lo que el estamento noble supuso en la sociedad estamental de los siglos pasados: su distribución geográfica, sus entramados familiares, sus condicionantes y repercusiones económicas, sus movilidad geográfica, etc., etc.

Miembros de la Junta Directiva con la Directora del Archivo, doña Mª Teresa Iranzo

Colegio Mayor

Actividades

Durante el primer trimestre del curso 2012 -2013 se ha puesto a disposición de todos los colegiales del Colegio Mayor Marqués de la Ensenada un amplio abanico de actividades deportivas y culturales, con el fin de servir de complemento a su formación y potenciar su participación.

ACTIVIDADES CULTURALES

Como los últimos años, se han mantenido las actividades de biblioteca, préstamo de discos, conferencias, teatro, comisión de música, fotografía, taller de dibujo, periódico interno, grupo de música, comisión de baile, clases de idiomas, taller de informática, voluntariado, etc. Siendo una novedad este curso la creación de un grupo de debate que participó, resultando subcampeón, del II Torneo de Debate Jaime del Amo que tuvo lugar el fin de semana del 23 al 25 de noviembre.

Torneo de debate

El pasado 19 de noviembre tuvo lugar la conferencia "Novatadas, entre la broma y el delito", a cargo de Don Manuel Marchena, Magistrado del Tribunal Supremo. El salón de actos se llenó por la actualidad del tema y calidad del conferenciante, resultando una ponencia muy interesante.

El lunes, 10 de diciembre, se realizó la segunda conferencia del curso a cargo de D. Bartolomé Luque con el título: "Ilusiones ópticas". Durante más de dos horas se proyectaron imágenes y videos, que bajo la explicación del ponente, despertaron la admiración de los asistentes, siendo del agrado de todos por lo curioso y sorprendente de lo visto.

Conferencia de don Manuel Marchena

Conferencia de don Bartolomé Duque

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Al igual que en años anteriores, hemos iniciado la participación en el Torneo de Colegios Mayores de Madrid, que se juega a lo largo de todo el curso, así como en otros torneos más breves de principio de curso.

Rugby masculino

Rugby femenino

A los ya habituales equipos de fútbol, frontenis y rugby masculinos y de baloncesto, balonmano, voleibol, tenis de mesa, pádel, tenis y futbol sala, tanto masculinos como femeninos, este año se ha creado uno nuevo de rugby femenino debido a la demanda de nuestras colegialas, que así lo deseaban.

Torneo Cova fútbol 11

OTRAS ACTIVIDADES

El pasado 20 de octubre se celebró, como es tradicional y con motivo de dar bienvenida a los nuevos colegiales, la "fiesta del nuevo". Este evento por primera vez se realizó en las instalaciones del Museo del Traje, muy próximas al Colegio, donde nuestros colegiales estuvieron hasta la madrugada, quedando muy contentos con la organización de la misma.

Fiesta del Colegio

Fiesta del Colegio

El domingo, 2 de diciembre, se realizó una visita a Toledo. Con la asistencia de unos 70 colegiales se realizó la primera excursión del curso. La salida fue a las 10 horas desde el

Visita a Toledo

Colegio, a la llegada se hizo una ruta por el casco histórico y una visita al Alcázar, dando tiempo libre después del almuerzo hasta la hora de regreso a Madrid a las 19 horas.

Para concluir el trimestre y despedir a nuestros colegiales hasta el próximo año, el jueves día 17 de diciembre, tuvo lugar la cena de Navidad precedida de una actuación en el salón de actos del Colegio de las comisiones de baile y música del Mayor, terminando con la representación por parte del grupo de teatro la obra "Cuento de Navidad" de Charles Dickens. ◘

Las becas del "Marqués de la Ensenada"

Pablo Mapelli Lafuente

Cada año, el Colegio Mayor Marqués de la Ensenada beneficia a una serie de residentes. Se trata de unas becas con las que se pretende apoyar a los colegiales en su paso por el mayor, y que responden a criterios de utilidad pública, expediente académico y colaboración en las actividades del colegio. De esta manera, la Real Asociación de Hidalgos de España, como organismo rector del 'Marqués', colabora en la formación universitaria de los estudiantes, además de premiar sus logros académicos y reconocer una vida colegial ejemplar, en cualquiera de sus facetas.

Todo ello, respondiendo al espíritu de promoción cultural y asistencial que, tal como rigen los estatutos, define a esta Asociación. Precisamente, una de las características que definen la institución del colegio mayor, es el fomento de la vida universitaria en toda su dimensión, pretendiendo que el paso por el colegio contribuya al enriquecimiento humano, social y académico, por lo que estas becas están orientadas a premiar y destacar a aquellos estudiantes modelo de vida colegial.

En primer lugar, las bonificaciones de utilidad pública son ayudas destinadas a apoyar la residencia de estudiantes en el colegio mayor. Se trata de descuentos económicos que se aplican en función del expediente académico, en caso de colegiales con brillantes calificaciones, según la renta familiar o pertenencia a familia numerosa y, también, en caso de presentar algún grado de minusvalía. En estos casos, el colegio mayor asume parte de los gastos de estancia de los estudiantes. Para ello, el 'Marqués' dispone de 5 bonificaciones con una subvención del 50% y 10 bonificaciones del 30% del importe total del curso académico.

Por otro lado, existen dos tipos de becas que están dotadas de una cuantía económica, destinada a la formación del colegial –ya sea para la realización de cursos, la adquisición de material universitario o estudios en el extranjero-, y todos los destinatarios deben siempre emplearla con estos fines. Son las ayudas por méritos estudiantiles e implicación en la vida colegial, dotadas con 600€.

Las becas por expediente académico se entregan a los tres alumnos que mejores calificaciones hayan obtenido en el curso correspondiente, lo que supone un esfuerzo destacado dado el considerable nivel académico de los colegiales del 'Marqués de la Ensenada'. El elevado número de residentes y la gran variedad de estudios que realizan en distintas universidades, hace muy meritorio destacar entre más de doscientos estudiantes. Por eso, estas becas vienen a fomentar y reconocer la excelencia universitaria.

Otra de las bonificaciones es la otorgada por la colaboración en las actividades del colegio, quizá más agradable, a priori, pero no menos meritoria de conseguir, dada la implicación de los residentes en la vida colegial. En el mayor se llevan a cabo, cada año, una serie de actividades culturales y deportivas en las que participan los colegiales. La buena marcha de las mismas responde al trabajo de muchos residentes que se esfuerzan en su organización y puesta en marcha, tanto en las distintas comisiones culturales como en los equipos deportivos, que tan buena reputación dan al colegio mayor. Así, estas becas premian la actitud de servicio de cinco colegiales cada año, destacados por su trabajo a la hora de que la vida colegial sea un éxito.

Teniendo en cuenta que los colegios mayores no son meras residencias, donde los estudiantes se limiten a vivir individualmente, sino que se fomenta la convivencia en comunidad, el espíritu de superación y cooperación, los valores humanos, la formación cultural y la actividad deportiva, además de, por supuesto, la excelencia académica, estas becas y ayudas vienen a premiar a todo aquel que demuestre una búsqueda diaria por representar el llamado "espíritu colegial", que es el mejor reflejo de que el colegio mayor es una institución muy valiosa en la formación universitaria. ◘

Residencias

Actividades en la "Casasolar"

El pasado 19 de octubre un grupo de residentes de la Casasolar Santo Duque de Gandía visitó el Museo del Traje, donde pudieron disfrutar en primer lugar de una colección de trajes de Victorio y Lucchino, para continuar por pasillos repletos de trajes de época y la sala de trajes regionales. Fue un paseo agradable en el que los asistentes disfrutaron mucho.

Museo del traje

Después de mucho tiempo sin una actuación de este tipo, el 9 de noviembre, la Casasolar abrió las puertas a la Rondalla "Virgen de Chamorro", quienes deleitaron a los residentes con canciones alegres muy conocidas por todos los asistentes.

Actuación de la rondalla

Compuesta por un grupo de unas veinte personas, la Rondalla "Virgen de Chamorro" dio color y música a la tarde.

Dejando de lado las frías tardes de noviembre, el día 29 de dicho mes, un grupo de residentes de la Casasolar, acompañado por alumnas voluntarias del C.M.U. Marqués de la Ensenada, visitaron algunas de las salas del Museo Tiflológico de la O.N.C.E.

Allí pudieron apreciar las réplicas de distintos monumentos españoles así como los más representativos a nivel mundial.

Un grupo de veinticinco vocales, pertenecientes a la Coral de Arganzuela, dinamizaron la tarde del 14 de diciembre en la Casasolar.

Museo Tiflológico

Un espectáculo de voz para escuchar, disfrutar y hasta bailar, creando un ambiente ideal en esta ocasión en el que los residentes sonrieron de principio a fin.

A pesar de las largas colas que se forman en estas fechas, el pasado 28 de diciembre, un grupo de residentes de Casasolar visitó el Belén Napolitano situado en el Ayuntamiento, el cual saldrá a subasta, por lo que no será mostrado al público en más ocasiones.

Mereció la pena el tiempo de espera, para ver el conjunto de figuras tan realistas que formaba un belén al que no le faltaba detalle.

Belén Metropolitano

Actividades en la "Casaquinta"

Por segunda vez en la residencia Casaquinta, Rafael Yero amenizó la tarde de los residentes con un amplio repertorio de canción española y canciones de grandes artistas latino americanos muy conocidos en nuestro país.

Una vez más hizo bailar y cantar al ritmo de la música tanto a trabajadores como a residentes. Siempre es un placer contar con su voz única.

Rafael Yero

Como viene siendo habitual, Paco y su Orquesta Encantada amenizaron otra de las tardes en la residencia Casaquinta el pasado 28 de noviembre, quien siempre trasmite una alegría y un ritmo que los residentes no dejan pasar de lado.

Paco y su Orquesta Encantada

El pasado 19 de diciembre, comenzó la Navidad en la residencia Casaquinta, con un grupo de Zarzuela que acompañado de un piano, cantó canciones antiguas que emocionaron a los residentes.

Después amenizaron el final de la actuación con una selección de los villancicos más populares, para dar comienzo a las fiestas navideñas.

Grupo de zarzuela

Y el último día del año, el 31 de diciembre, en Ciempozuelos, el reloj de la residencia Casaquinta, adelantó sus agujas doce horas y se celebraron las campanadas típicas de nochevieja a mediodía.

Al ritmo de villancicos y con uvas imaginarias, los residentes hicieron la cuenta atrás y despidieron el 2012 como se merece, dando comienzo al nuevo año con bailes y cantes.

Fue una mañana en la que tanto residentes como trabajadores disfrutaron del compañerismo que se respira en Casaquinta.

GALA ENTREGA DE PREMIOS NICO

El pasado mes de junio, la residencia Casaquinta participó en un concurso "cinematográfico" organizado por Mundo Mayor, con un video llamado "Zumodepencia" que los propios residentes realizaron.

Isabel Vicente, José María Pérez y Luisa Serrano

Galardonados Premios "Nico" 2012

Tras conocer la noticia de ser finalistas en dicho concurso, la directora del centro, doña Luisa Serrano, la animadora sociocultural, doña Isabel Vicente y, como representante de los residentes don Jose María Pérez, acudieron a la Gala de entrega de Premios que se celebró el pasado 20 de noviembre en el Teatro Reina Victoria. Allí les dieron el premio en la categoría de *Mejor Idea Original.*

Además, posteriormente participaron en dos entrevistas que les ofrecieron emisoras como ONDA MADRID, en el programa "Hoy en Madrid" y RNE donde pusieron su voz en "Juntos paso a paso".

BENEFICIOS QUE DISFRUTAN LOS MIEMBROS DE LA REAL ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA

RESIDENCIAS CASASOLAR SANTO DUQUE DE GANDÍA Y CASAQUINTA

Los asociados tienen, desde el momento del ingreso en la Real Asociación, un 5% de descuento. Cada año de asociado, a partir de los 25 años de edad, sumará un 0,5% a este descuento, hasta un máximo del 25%.

LUIS AGUSTÍN GARCÍA MORENO

LA NOBLEZA GODA

Invitado por el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, Luis Agustín García Moreno, académico de número de la Real Academia de la Historia, impartió una conferencia el pasado 30 de octubre de 2012, cuyo resumen ofrecemos a continuación.

Reyes visigodos. Codex Vigilanus

La historia de la nobleza goda exige alguna precisión terminológica y en la diacronía. Para los españoles de tiempos modernos los godos eran sinónimo de españoles, e incluso de la nobleza española del momento, baste recordar a Saavedra Fajardo y su "Corona Górica" o el "Himno a los godos" en honor de los militares españoles que defendieron la españolidad del Virreinato del Perú en el siglo XIX. Y sin duda esto es lo que creían los cristianos peninsulares de la Alta Edad Media, tanto los que vivían bajo un gobierno islámico como los que lo hacían bajo otro cristiano. Tales identificaciones étnicas databan de antiguo, desde la constitución de la Monarquía goda católica por Recaredo y los obispos reunidos en el III Concilio de Toledo del 589. Y un testimonio iluminador de tal identidad es la fórmula notarial en hexámetros escrita para un acto jurídico celebrado en Córdoba en el 614/615.

Pero con anterioridad a esas fechas la nobleza goda había tenido otros componentes y un evolución que había sido determinada por los procesos de etnogénesis que llevaron primero a creación de la Monarquía militar goda de Alarico I en el 397 y

De izquierda a derecha: Ataúlfo y Leovigildo

después a la refundación del Reino godo hegemónico en la Península ibérica a lo largo de los primeros dos tercios del siglo VI. No cabe duda que tales procesos, con sus particularidades históricas y aportes étnicos diversos, habrían de permanecer y caracterizar a la posterior nobleza goda hispana hasta muchos siglos después. Tales serían el caso del linaje de los Galindos, decisivos en la constitución del primitivo condado de Aragón, y el de los Baltos, de importancia fundamental en la constitución de la Monarquía militar goda de Alarico I. Pero aunque el núcleo original de ésta fuera mayoritariamente Tervingio y el protagonismo de los Baltos fuera máximo, también hay que señalar el aporte de linajes nobiliarios Greutungos, del propio de los Amalos, y hasta de la nobleza militar ostrogoda del Reino godo fundado por Teuderico el Amalo. Tales aportes fueron muy importantes en la refundación del Reino godo hegemónico en la Península ibérica a lo largo de los primeros dos tercios del siglo VI. Entre tales linajes ostrogodos hay que destacar finalmente el propio del rey Leovigildo (568-586). La historia política de la Monarquía goda en los siglos VI y VII estaría en parte caracterizada por la lucha por la hegemonía entre esos linajes ostrogodos, especialmente afincados en Septimania y el nordeste peninsular, y otros más relacionados con los Baltos y el primer Reino godo de Tolosa, enraizados particularmente en el valle del Guadalquivir y en el occidente peninsular y emparentados con familias de la nobleza municipal tardorromana de esas tierras.

La historia de la nobleza goda es así, como no podía ser de otra forma, la de la Monarquía goda,

Teodorico I

Recaredo

la del Reino godo de Toledo, la primera entidad política privativa de todo el territorio peninsular y auténtico mito-motor de la etnicidad y nación española. Por eso conviene preguntarse por la suerte que cupo a esa nobleza goda tras la catástrofe de la invasión musulmana que entre el 711 y el 719 puso un fin a ese Reino godo. Una historia muy difícil de trazar por la falta de datos contemporáneos y fidedignos, pero que adivinamos decisiva en los orígenes de las nuevas entidades políticas cristianas, tanto en los territorios pirenaicos y de la Cataluña Vieja como en los cantábricos y galaicos. Origen unos y otros de nuestra querida Nación española contemporánea.

Acuerdo de colaboración con

SANZ DEL REAL
ASESORIA Y GESTION
ABOGADOS & ASESORES

Despacho profesional especializado en Derecho Sucesorio. Expertos en asistencia legal, jurídica y fiscal en materia de herencias.

Acreditada experiencia en asesoramiento en las áreas mercantil, inmobiliaria, fiscal, tributaria, empresarial, laboral/seguridad social, médico-legal e incapacidades.

- 15 % de descuento en sus honorarios para asociados y clientes de la Real Asociación de Hidalgos de España.
- Primera consulta gratuita y sin compromiso.

CONTACTO: www.sdrasesoria.com
Goya, 34 - 1º Centro 28001 MADRID
Telfs: 91 435 04 89 / 91 435 66 71 Fax: 91 576 20 89

JUAN NICOLAU CASTRO

DON PASCUAL DE ARAGÓN: UN NOBLE AL SERVICIO DE FELIPE IV Y CARLOS II

Juan Nicolau Castro, académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, impartió una conferencia el pasado 28 de noviembre de 2012, invitado por nuestro Instituto Español de Estudios Nobiliarios, cuyo resumen ofrecemos a continuación.

El cardenal don Pascual de Aragón es uno de los más desconocidos arzobispos de Toledo a pesar de haber ostentado, al servicio de Felipe IV y de Carlos II, importantísimos cargos, como Inquisidor General, embajador en Roma, virrey de Nápoles y miembro de la Junta de Gobierno durante la minoría de edad de Carlos II. En Toledo será el que llevará a cabo la construcción del nuevo convento de Madres Capuchinas y el trato con las monjas fue extremadamente sincero y cordial. Con ellas sostuvo una larga correspondencia de la que he localizado en el archivo del convento 992 cartas, aunque lógicamente no todas tienen el mismo interés.

Don Pascual fue hijo de don Enrique-Ramón Folch de Cardona y de su segunda esposa dña. Catalina Fernández de Córdoba, duques de Segorbe y Cardona, que tuvieron un papel decisivo en la revuelta de Cataluña de 1640 muriendo el duque en las campañas. Este hecho fue decisivo en el favor de Felipe IV hacia su esposa y hacia sus hijos.

Del matrimonio nacieron nueve hijos, don Luis, el primogénito y el heredero que, al morir sin testar,

Pascual de Aragón

pasaría el título a los Medinaceli, lo que supondría un gran agravio familiar, como don Pascual comenta a sus monjas.

Otro de los hijos fue don Pedro Antonio de Aragón que sucederá a su hermano Pascual como embajador en Roma y virrey de Nápoles. De personalidad discutida estará, sin embargo, muy unido al hermano y será muy generoso con el convento de Capuchinas.

Don Pascual será el menor de los hermanos habiendo naciendo en Mataró el 11 de abril de 1626. A los veinte años obtuvo una canonjía en la catedral de Toledo y aquí conocerá a las Capuchinas que habían llegado solo hacía unos años y habitaban un viejo edificio. En 1651 era nombrado fiscal del Santo Oficio y en 1659 se le otorga el capelo cardenalicio, pasando a Roma como embajador, posteriormente será nombrado virrey de Nápoles. Su misión parece fue eficaz y aprovechó también su estancia para trabar conocimiento con los mejores artistas que por entonces vivían en ambas ciudades.

Nombrado Inquisidor General volverá a Madrid donde, muerto el arzobispo de Toledo don Baltasar de Moscoso y Sandoval, será nombrado para sustituirle, pero muerto también el rey Felipe IV dejando un hijo de solo cuatro años será nombrado miembro de la Junta de Gobierno, presidida por su viuda dña. Mariana, durante la minoría de edad de Carlos II.

Sus años en la Corte fueron extremadamente duros y difíciles, todo lo cual él va contando a las Madres periódicamente en la correspondencia que mantiene con ellas. El valimiento del Padre Nithard y después de Valenzuela van a suponer para él un tremendo problema y, además, no parece que la Reina le fuera muy propicia.

Las cosas llegaron a estar tan tensas que el arzobispo abandorá precipitadamente la Corte marchando a visitar los más recónditos lugares de su arzobispado. Pero llamado de nuevo a Madrid su sufrimiento no tuvo tregua. En una de las cartas dice a las Madres: "algunos días está fatal el corazón que más parece tiembla esto que si hubiesen de echarme a los leones".

Preocupación que no le abandonará nunca fue las continuas enfermedades del rey, sobre ellas escribiría dramáticas cartas en petición de oraciones.

El día 28 de septiembre de 1677 don Pascual moría en Madrid y su cuerpo era trasladado a Toledo y era enterrado en su convento de Capuchinas.

Don Pascual de Aragón. Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Este convento será su obra más querida y el objeto de sus mayores desvelos. Aquí dejará una huella indeleble de su piedad y de su gusto por las bellas artes. El edificio es el más hermoso del siglo XVII de la ciudad y su iglesia, posiblemente, la más lograda de los conventos toledanos. Su sencillez decorativa no está exenta de detalles refinados, como sus retablos, realizados en mármoles y jaspes españoles e italianos, y decorando sus muros con grandes lienzos de pintores italianos del momento. En la capilla del Crucificado, abierta en el presbiterio, llaman la atención una serie de cobres posiblemente de Algardi. En el coro de las monjas su techo está decorado con un gigantesco escudo de los Aragón, pintado al fresco por discípulos de Francisco Rizi.

En su interior destaca el claustro principal con sus paredes adornadas con hermosas alegorías del propio Rizi. Entre las obras allí conservadas destacan esculturas atribuidas a La Roldana y pinturas de El Greco, Claudio Coello o Ribera y entre el riquísimo conjunto de colecciones de artes decorativas llaman la atención las cerámicas de Talavera.

Desgraciadamente el convento fue abandonado hace cinco años por las últimas Madres Capuchinas siendo sustituida la comunidad por otra de Carmelitas que parece han adaptado el convento a su Regla. De las obras de arte que alberga o albergaba nada seguro sabemos.

ELOISA WATTENBERG, DIRECTORA DEL MUSEO DE VALLADOLID

EL ESTANDARTE DE SAN MAURICIO DEL MUSEO DE VALLADOLID

El Museo de Valladolid conserva entre sus fondos una pieza excepcional que recientemente ha dado a conocer: El Estandarte de San Mauricio.

Es un guión procesional que tras haber sido restaurado en el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León, el Museo viene mostrando, desde mayo, en una exposición temporal, dentro de su programa anual de exposiciones. El estandarte se vincula a la celebración de la llegada de importantes reliquias a Valladolid desde Flandes, en 1604, y se muestra cuajado de blasones de los principales personajes relacionados con aquél acontecimiento, lo que justifica aquí estas líneas comentando su interés heráldico.

Estandarte de San Mauricio. 1604

Entre 1601 y 1605 Valladolid era la capital de España. La Corte era permanente escenario de festejos y celebraciones. Y ante unos reyes tan piadosos como Felipe III y su esposa Margarita de Austria los acontecimientos religiosos adquirían especial dimensión. La llegada a la ciudad de un cargamento de reliquias puso en marcha una compleja maquinaria festiva que culminó con una gran procesión en la que este estandarte de San Mauricio hubo de ocupar un lugar principal.

Una mujer piadosa, Magdalena de San Jerónimo, conocida ya en la corte de Felipe II, fue quien trajo a Valladolid estas reliquias. Venía de Flandes donde era dueña de cámara de la archiduquesa Isabel Clara Eugenia, la hermana de Felipe III que era gobernadora de aquellos estados españoles, y bajo su amparo, gracias a una autorización del Papa Clemente VIII, Magdalena había recogido restos de mártires y santos en iglesias y conventos de Tréveris y Colonia.

Dos de estas reliquias que traía a Valladolid eran insignes, es decir, de las mejores que podían venerarse: los cuerpos de dos mártires que, según la tradición cristiana, habían sido compañeros de San Mauricio. Uno de aquellos cuerpos lo destinó a la Casa Pía de la Aprobación, una fundación que ella misma había creado en Valladolid para recoger a las llamadas "mujeres de mal vivir". El otro lo donó a la Ciudad. Al recibir aquella importante reliquia, el Ayuntamiento mandó hacer al platero Luis Manso un arca de plata para albergarla y organizó una gran celebración con una procesión solemne, precisamente el día en que el santoral marca la fiesta de San Mauricio: el 22 de setiembre. Hoy el arca, conservada en la catedral hasta 1915, se da por perdida pero la documentación de los archivos y el estandarte fabricado para la ocasión hablan con elocuencia de todo aquel suceso.

Anónimo italiano. Clemente VIII

Desde el siglo V la tradición presenta a San Mauricio y la Legión Tebana según esta narración: Un obispo de Lyon (Francia), San Euquerio, recogió historias orales que hablaban del martirio de Mauricio -jefe de una legión del ejército romano- en una localidad cercana a Lyon (Agaune). A finales del siglo III, el emperador Maximiano Hercúleo hizo venir a Mauricio y sus soldados desde la Tebaida egipcia para incorporarse a sus tropas y acudir a la Galia a sofocar las revueltas contra el imperio. Tras pasar los Alpes, el ejército romano se detuvo a ofrecer sacrificios a los dioses, pero Mauricio y sus compañeros, que eran cristianos, se negaron, razón por la que fueron diezmados hasta su exterminio. Algunos legionarios escaparon a la masacre pero acabarían también martirizados en otros lugares, como lo fueron San Urso y San Víctor.

Pasado el tiempo, los supuestos restos de aquellos mártires de Agaune (hoy Saint Maurice, en Suiza) se reunieron en un pequeño templo, anteriormente dedicado a las Ninfas, estableciéndose allí desde entonces el culto a San Mauricio y la Legión Tebana. Aquel pequeño lugar se fue ampliando hasta convertirse en una gran abadía favorecida, desde comienzos de la Edad Media contó por reyes y nobles que veneraban a San Mauricio como ejemplo de soldado cristiano.

J. Pantoja de la Cruz. Margarita de Austria

J. Pantoja de la Cruz. Felipe Manuel de Saboya

La historia de San Mauricio fue recogida en la *Leyenda Aurea*, el gran libro medieval de las vidas de los santos, difundiéndose así, ampliamente, por toda Europa. Pero a partir del siglo XVI surgió una gran controversia: El protestantismo atacó frontalmente el culto a los santos y sus reliquias, abriéndose un duro combate que se acentuó tras el Concilio de Trento (1545-1563). La Compañía de Jesús, a la cabeza de la Reforma Católica, defendió el culto a los santos y la veneración de sus reliquias y San Mauricio, como santo dilecto de la Orden del Toisón de Oro, se erigió en preferido de reyes y príncipes católicos.

La existencia real de aquella Legión Tebana comandada por San Mauricio aún se debate, pero lo que no cabe dudar es que su invención creó un enorme caudal de sentimientos, devociones, intereses políticos, obras de arte, literatura, música y tradiciones a lo largo de más de dieciséis siglos, constituyendo su leyenda un patrimonio inmaterial de enorme riqueza que encuentra expresiones tan singulares como este estandarte del Museo de Valladolid.

El estandarte está realizado en damasco de seda color carmesí y rematado en todo su perímetro por una pasamanería en hilo metálico. Mide 304 x 170 cms. y está pintado por ambas caras.

En el centro figura San Mauricio de pie, con la palma de su martirio. Viste armadura y celada con penacho de plumas al estilo de la época. Sostiene con su mano derecha un bastón de

mando: el de Capitán General de Infantería, el más alto rango del ejército español y deja ver bajo su antebrazo izquierdo el puño de su espada en forma de cabeza de águila, queriendo quizá representar un *bracamarte,* según modelos en uso desde el siglo XIV al XVII. Sobre su figura, un ángel con los brazos abiertos porta en sus manos una corona de oro y otra de flores, enlazadas ambas por una filacteria con la leyenda SACRA THEBEORUM refiriéndose a la sacra legión de soldados tebanos. A su derecha, el anagrama de la Virgen María y el escudo del papa Clemente VIII. A sus pies, fragmentos de armaduras y de armas ambientan el lugar del martirio.

Alrededor del recuadro central, emblemas y escudos aluden a la ceremonia y a los personajes relacionados con el acontecimiento. Todos estos elementos van realzados con distintas coronas. Arriba: escudo de la Reina, Margarita de Austria-Estiria: cuartelado de Hungría y Bohemia: 1º y 4º fajado de plata y gules, que es Hungría; 2º y 3º se ven con dificultad las figuras de lo que ha de ser león de plata "lenguapasado" de oro, con la cola partida, cruzada y anudada en campo de gules, Bohemia.

Escudos y emblemas de la parte inferior del estandarte

En el centro el escudo real, cuartelado de Castilla y León y, a sus dos lados, el símbolo de Santa María Magdalena y el IHS, anagrama de Jesucristo, con el corazón de Jesús. Ambos símbolos aluden a la cofradía de Santa María Magdalena y del Amor de Dios y figuran con profusión por todo el estandarte.

Sigue el escudo de Piamonte, que se refiere a la presencia de Felipe Manuel, príncipe de Piamonte, primogénito del duque de Saboya, que por entonces, junto a sus dos hermanos, se encontraba en Valladolid.

En los laterales del estandarte se repiten, enfrentados, emblemas de Santa María Magdalena, escudos de la ciudad, anagramas de la Compañía de Jesús y de la Virgen María, y escudos de la Orden de Santo Domingo, de la que eran patronos los duques de Lerma y bajo cuyo signo y amparo estaba la Casa Pía de la Aprobación.

Debajo del recuadro central se repiten los escudos y emblemas de la parte superior. Finalmente, en los cinco lóbulos inferiores figuran otros tantos blasones: El del obispo de Valladolid Juan Bautista Acevedo. El del duque de Lerma, Francisco Gómez de Sandoval y Rojas. En el central se distingue la figura de un jarrón de azucenas, escudo de la catedral y, sobre él, otro escudo muy borrado que puede identificarse como el de Clemente VIII.

Los dos lóbulos restantes llevan el emblema de Santa María Magdalena y el escudo del obispo Acevedo, que se repite, quizá, por su condición también de Inquisidor General. Rematando cada lóbulo pende una borla de hilos de seda y oro, una de de las cuales se ha perdido.

En la cara posterior se presentan las figuras de dos mártires cefalóforos (portadores de sus cabezas) llevando la palma del martirio en una de sus manos y su cabeza en la otra. Son San Urso y San Víctor. Siguiendo la leyenda, cuando acaeció la matanza de la Legión Tebana en Agaune, Urso y Víctor, que eran jefes de una división de soldados, se retiraron a Solodoro (Soleure o Solothurn, en Suiza), sobre la ribera del rio Arola (Aar) y allí, cumpliendo órdenes del emperador Maximiano, fueron martirizados por el gobernador Hirtaco. Sometidos a tormento por no querer honrar a Júpiter y Mercurio, sanaron milagrosamente de sus heridas. Lue-

Cofradía de Santa María Magdalena y del amor de Dios

J. Pantoja de la Cruz. Felipe Manuel de Saboya

go, puestos en una hoguera para ser quemados, bajaron vientos del cielo que apagaron el fuego. Urso, Víctor y sus soldados fueron, por fin, decapitados y arrojados al río para alimento de los

peces, pero las aguas elevaron sus cuerpos y con sus cabezas en las manos caminaron hasta la orilla. Allí, hincados de rodillas, oraron y expresaron su deseo de ser enterrados en el lugar.

En torno a los santos Urso y Víctor se repiten los escudos de la cara principal con leves variaciones en tamaño o pequeños detalles.

En cuanto a los asistentes a la procesión, la heráldica del estandarte resulta ser bien descriptiva pues la documentación municipal permite confirmar la asistencia de todos los representados en los blasones reunidos en el estandarte. Los reyes y la infanta Ana Mauricia, que cumplía tres años, no salieron de palacio pero en su fachada se pusieron altares y relicarios para venerar el cuerpo trasladado. El duque de Lerma, el gran valido, asistió como primera autoridad de la Ciudad, las actas municipales hacen constar el agradecimiento del Concejo por haber acompañado el duque la procesión a la ida y a la vuelta. Felipe Manuel, príncipe de Piamonte, asistiría portando su cruz de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, de la que su padre, Carlos Manuel de Saboya era Gran Maestre. Y con él asistirían también sus hermanos que se encontraban con él en Valladolid. Asimismo el obispo Juan Bautista Acevedo, el cabildo catedralicio, Magdalena de San Jerónimo, la cofradía del Amor de Dios y Sta. Mª Magdalena no pudieron faltar a la cita.

Tras el desfile el estandarte quedaría en la Casa Pía de la Aprobación pues al año siguiente, cuando el Ayuntamiento se hace cargo de ella, se cita entre

sus bienes "un guión de San Mauricio, con el retrato de dos santos tebeos de la otra parte". No sabemos cómo pudo llegar luego a manos de don Castor Sapela quien generosamente lo entregó a la Galería Arqueológica, hoy Museo de Valladolid, en 1876. ◘

Artes y Oficios de Restauración

"Herederos de una tradición"

Ponga sus obras de arte en manos de los mejores profesionales

- RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE
- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
- REPRODUCCIONES EN CUALQUIER MATERIAL
- CREACIÓN DE OBRA NUEVA

¿Quienes somos?

En AOR desde hace tres generaciones nos dedicamos a la restauración y conservación del Patrimonio histórico español mueble o inmueble, aunando tradición y el empleo de la última tecnología, contando con un equipo profesional experto y de confianza.

¿Qué hacemos?

Damos un servicio integral en restauración, conservación y creación de obras de arte.

Algunos de nuestros clientes

- *Patrimonio Nacional (Palacios Reales de Mdrid, Aranjuez, La granja, Riofrio)*
- *Ayuntamiento de Madrid (Conservación y restauración de sus monumentos)*
- *Edificios Religiosos (Catedrales de Sevilla, Madrid, Valladolid, Monasterio de la Huelgas Reales de Burgos)*

C/ Berna 21
Polígono Industrial Europolis
28032 Las Rozas. Madrid
Móvil 655511443; Tlf: 91 640 63 02
jpablo@restaura-aor.com
www.restaura-aor.com

VICENTA Mª MÁRQUEZ DE LA PLATA, MARQUESA DE CASA REAL

DOÑA BLANCA DE LOS RÍOS NOSTENCH

(Sevilla, 15 de agosto de 1862 - Madrid, 1956)
Escritora española

ORÍGENES Y PRODUCCIÓN LITERARIA

Nació doña Blanca en Sevilla, hija de Demetrio de los Ríos, un conocido arquitecto al que debemos el proyecto de las fachadas monumentales del ayuntamiento de Sevilla y la restauración de la catedral de León. Fue su madre María Teresa Nostench y Rodríguez de Henestrosa, mujer que tuvo marcada inclinación para la poesía y la pintura.

No se sabe si Blanca tuvo una educación reglada, si bien por sus escritos y la erudición de que hace gala al menos tuvo una formación exquisita. En su familia había políticos, artistas y médicos y es de suponer que el medio familiar le proporcionaría estímulos culturales. Ya dijimos que su padre era arquitecto, su abuelo materno era médico, su tío - hermano de su padre - era el político Amador de los Ríos. Así es que el ambiente familiar le fue propicio aunque su condición de mujer le privó de unos estudios universitarios que tanto bien le habrían hecho. En este sentido Consuelo Flecha

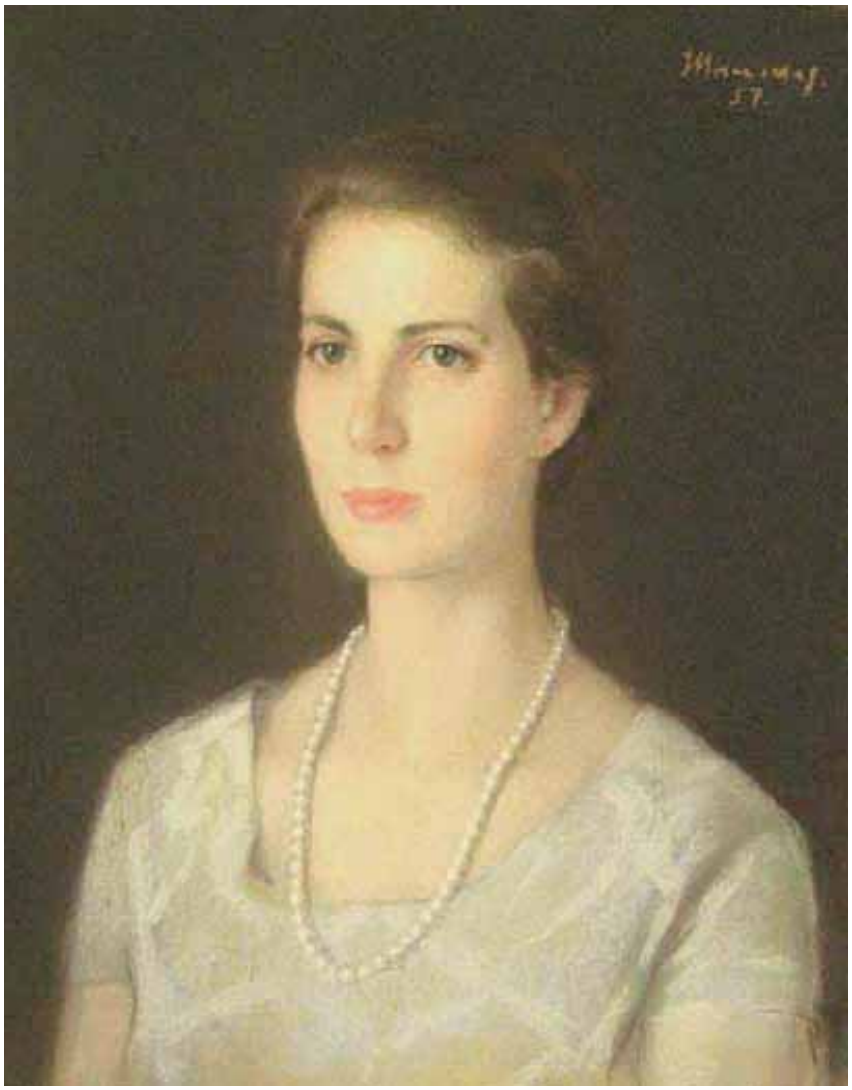

Doña Blanca de los Ríos Nostench

(2000) en la biografía que realizó de esta autora nos dice: "Rodeada de un ambiente familiar de escritores, políticos, artistas y médicos, su educación se benefició de la riqueza de estímulos y de posibilidades que ese contexto cultural le iba proporcionando. Su padre, arquitecto, su abuelo materno, médico, sus tíos, escritores y políticos, fueron una referencia a la que ella se supo acoger inteligentemente, aunque supiera que, por su condición de mujer, no todos los caminos le eran igualmente fáciles."

Fue su interés y la dedicación a la lectura la que formaron a una precoz escritora. A finales de 1800 no era época propicia para que una fémina escribiese con su nombre, así que para su primera novela, *Margarita*, publicada en 1878 y su libro de poemas editado tres años más tarde, *Esperanzas y Recuerdos*, doña Blanca escogió el seudónimo de Carolina del Boss. En 1880 comenzó a colaborar en *El Correo de la Moda*. Tanto su primera novela como el poemario estaban dentro de los cánones románticos.

Casó doña Blanca con Vicente Lampérez y Romea (1861-1923) conocido arquitecto y arqueólogo madrileño, catedrático de la escuela de arquitectura de Madrid que realizó restauraciones y reformas de monumentos como las catedrales de Cuenca y de Burgos, y publicó importantes estudios de historia de la arquitectura. Tras su matrimonio se trasladó a Madrid, y ello supuso para la autora el contacto directo con el ambiente literario e intelectual de

la capital y amplió su horizonte y sus proyectos.

Aunque en sus primeras obras había escogido aparecer bajo un seudónimo, pronto adquirió la seguridad suficiente como para firmar con su verdadero nombre. A los diecisiete años, en 1879, había publicado su primera novela, *Margarita* a la que siguieron los poemarios *Los funerales del César* (1880), *Esperanzas y recuerdos* (1881), que se reeditó en 1912, *El romancero de Don Jaime El Conquistador* y *La novia del marinero* de 1886. Algo posteriores son sus siguientes novelas *Melita Palma* (1901), *Sangre española* (1902) y *La niña Sanabria* (1907). Durante estos años publicó asimismo numerosos cuentos: *Las hijas de don Juan, Madrid goyesco* y *Los diablos azules*, y colecciones de relatos: *La Rondeña* (cuentos Andaluces) de 1902, *El Salvador* (cuentos varios) 1902 y *El tesoro de Sorbas* de 1914.

También es destacable su participación en algunos periódicos como *El Imparcial, La Época y El Nuevo Mundo*, y en diversas revistas como *El Correo de la Moda, Madrid Cómico, La Ilustración española y americana, Blanco y Negro, La Enseñanza Moderna, El Álbum Ibero-Americano* y especialmente en *Raza Española*, revista que fundó y dirigió desde 1918 hasta 1930 año en que desapareció. En ésta como en otras publicaciones divulgó sus ideas feministas.

La preocupación por la mujer y por las relaciones entre España e Hispanoamérica estuvieron siempre presentes en su reflexión y en su participación en diversas asociaciones y actos como: la Asamblea Americanista de Barcelona y los Centros de Cultura Hispanoamericana de Cádiz y de Madrid, la Junta Superior de Beneficencia de Madrid y la Unión de Damas Españolas, en la que se preocupó por el avance en medidas de protección para las mujeres en el trabajo.

SU TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Todo ello fue poco para el talento de la escritora. La joven Blanca decidió centrarse en el estudio de la historia de la literatura, y fruto de este interés fueron sus trabajos sobre Santa Teresa de Jesús y Tirso de Molina. Tan brillante fue su estudio sobre este último que en 1885, le valió un premio de la Real Academia y la fama de doña Blanca empezó a crecer, tanto, que desde aquel momento todo cuanto escribía despertaba gran interés en el mundo literario, recibiendo reconocimiento por la crítica y la misma Academia.

En 1895 ingresó en el Ateneo, en donde desarrolló una gran labor al tiempo que era reclamada en muchos otros lugares como erudita conferenciante. En 1902 fue reconocida de nuevo como una gran literata por su ensayo *De la Mística y de la Novela Contemporánea,* obra a la que siguieron *El Don Juan de Tirso de Molina.* En 1911 participó en la Asamblea Americanista, lo que le incitó a fundar la ya mencionada revista *Raza Española* la cual estaba dirigida a estrechar vínculos entre ambos lados del Atlántico mediante el estudio de la literatura de los pueblos de Hispanoamérica y España.

Abandonó la creación novelística tomando como maestro a Marcelino Menéndez Pelayo y siguiendo las normas de investigación y crítica históricas que éste propuso. Una de sus principales obras es *Del siglo de Oro* publicada en 1910, en la que contó con Menéndez Pelayo para la realización del prólogo, en el que decía de ella: "No necesita la ilustre dama autora de este libro que nadie la presente al lector con oficiosos encomios. Siempre resultarían inferiores a sus probados méritos y a la justa notoriedad de que goza como artista de noble ingenio lírico y narrativo" .

A Blanca de los Ríos se deben numerosos estudios sobre Tirso de Molina, así como la edición crítica de sus *Obras completas*. Esta labor le valió el reconocimiento por parte de la Real Academia Española (la que, por otra parte le negó su ingreso, como ya dijimos "por ser mujer". Y no era la primera vez que esto sucedía, también la Real Academia rehusó el ingreso de doña Emilia Pardo Bazán y más tarde el ingreso de la religiosa y gran poetisa Cristina de Arteaga, hija del duque del Infantado).

Otros textos que merecen ser destacados son los que publicó sobre Calderón de la Barca, *De Calderón y de su obra* y *La vida es sueño y los diez Segismundos de Calderón,* sobre el Quijote *Sevilla, cuna del Quijote*, y sobre Francisca de Larrea Böhl de Faber, publicado en 1916, dedicado al análisis de la aportación de esta escritora y traductora gaditana en el contexto del romanticismo decimonónico y sobre algunos personajes literarios Los grandes mitos de la Edad Moderna: Don Quijote, Don Juan, Segismundo, Hamlet, y Fausto. En la obra *Del siglo de Oro* se incluye además una amplia bibliografía en la que se da noticia de los libros que se estaban traduciendo al francés, al italiano, al alemán y al danés para divulgarse en esos países.

También dedicó sus esfuerzos a la figura y la obra de Santa Teresa de Jesús sobre la que pronunció diversas conferencias: *Influjo de la mística de Santa Teresa, singularmente sobre nuestro grande arte nacional* (1913), *Santa Teresa de Jesús y su apostolado de amor* (1915), *Guía espiritual de España* (1915) y *Ávila y Santa Teresa* (1915). Por esta faceta fue muy alabada, se dijo de ella: "como conferenciante es también doña Blanca de los Ríos una figura eminente por la grandeza de los temas que trata, por la elevación y originalidad de pensamiento, por la riqueza de su léxico inagotable, por la elegancia de su sintaxis, a la vez clásica y moderna, por la nobleza y la ornamentación de su estilo y por su elocución fervorosa y persuasiva".

Aunque la Real Academia le hubiese negado entrada, en todo caso nadie le negaba su talla como investigadora y crítico. Sus investigaciones y su obra literaria le valieron el calificación favorable y la admiración del erudito Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912)

y también de la escritora y ensayista Emilia Pardo Bazán (1851-1921), entre otras personalidades del mundo literario, porque su obra y método significaban un importante avance en el análisis y la crítica literaria que se estaba haciendo hasta entonces.

TRABAJO SOCIAL DE DOÑA BLANCA. PREMIOS Y CONDECORACIONES

Alrededor de 1900, doña Blanca, había contraído matrimonio con el arquitecto y escritor don Vicente Lampérez Romea, del cual enviudó en 1923, a partir de entonces sus actividades de carácter público se orientaron también a la beneficencia, incluida su actuación en la Junta Superior de Beneficencia, así como su actividad en la asociación femenina conservadora: Unión de Damas Españolas cuyo labor se dirigía a impulsar la protección al trabajo de la mujer. Por estas tareas altruistas se hizo merecedora de la Gran Cruz de Alfonso XII, la cual le fue impuesta en 1924, en un homenaje presidido por la Reina Victoria Eugenia.

Al borde de los sesenta años fue premiada con la medalla del Mérito al Trabajo, cuatro años más tarde publicó su estudio sobre

Lope de Vega seguido de otro sobre Menéndez Pelayo, un postrer homenaje al que ella consideraba su mentor. En 1948 se creó el Patronato de Honor para conmemorar el centenario de Tirso de Molina, al que no pudo faltar la más grande estudiosa de Fray Gabriel Téllez, la cual estaba a punto ya de cumplir noventa años. Fue entonces cuando se le concedió la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio.

Doña Blanca tuvo el mérito de no escribir sólo por inspiración, si no llevada del afán de la investigación histórica y literaria, un modo nuevo de interpretar la literatura y ello se acentuó con el paso del tiempo, pues aunque en sus principios estuvo influenciada por el fenómeno del romanticismo, fue evolucionando hasta se ser reconocida como una gran investigadora. En otras palabras, como hemos explicado, se interesó por el propio fenómeno literario y la crítica literaria bajo un punto de vista científico.

En 1954 fue nombrada miembro correspondiente de la Academia de Artes y Letras de la Habana. Falleció dos años más tarde, a los noventa y cuatro años.

Tras su muerte, la Asociación de Escritores y Artistas ofreció a la familia su Panteón de Hombres Ilustres en cementerio de San Justo, donde su enterramiento es el único que no pertenece, precisamente, a un hombre.

No hay mejor resumen de la obra de doña Blanca de los Ríos que las palabras que le dedicó don Marcelino Menéndez y Pelayo: "el arte sobrio y maduro que campea en cualquiera de sus obras, es indicio no sólo de fuerza bien disciplinada, si no de espíritu crítico fortificado por la lectura de los mejores modelos".

Esta dama adquirió para sí la nobleza personal por las condecoraciones a que se hizo merecedora por méritos propios, siendo uno de los escasos ejemplos que nos da la historia de una mujer que se hiciera acreedora de tal honor.

Casa Real

Inauguración del curso en las Reales Academias

Real Academia de la Historia. Madrid, 10 de octubre de 2012

Apertura del Curso de las Reales Academias

El 10 de octubre, SS. MM. los Reyes presidieron el acto de apertura de curso de las Reales Academias que integran el Instituto de España (Real Academia Española, Real Academia de la Historia, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Real Academia Nacional de Medicina, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y la Real Academia Nacional de Farmacia). Estuvieron presentes, entre otros, el presidente de la Comunidad de Madrid, D. Ignacio González y el ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert, además de directores y representantes de las citadas academias.

Don Juan Carlos pronunció el correspondiente discurso, apuntando que "es preciso facilitar al máximo el acceso de los ciudadanos a la obra y al saber de unas instituciones que se han distinguido siempre por la calidad de sus realizaciones, por la categoría de sus componentes y por su estabilidad e independencia". Las Reales Academias se remontan al siglo XVIII, surgidas del espíritu de la Ilustración y amparadas por la Corona, "como centros de cultivo del saber y de difusión del conocimiento".

La Familia Real en los actos de la Fiesta Nacional

Madrid, 12 de octubre de 2012

Como cada año, los Reyes presidieron los actos celebrados en Madrid con motivo del Día de la Fiesta Nacional, el 12 de octubre, acompañados por los Príncipes de Asturias y la Infanta doña Elena. Primeramente, acudieron a la plaza de Cánovas del Castillo, para presenciar el acto de homenaje a la Bandera y a los que dieron su vida por España, seguido del clásico desfile militar –que partió de

la plaza del Emperador Carlos V y finalizó en la plaza de Colón, compuesto por cerca de 3.000 efectivos. Y, tras la parada militar, ofrecieron la tradicional recepción a los representantes de la sociedad española, en el Palacio Real.

La Familia Real fue recibida en la plaza de Cánovas por las altas autoridades del Estado, encabezados por el presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy. Seguidamente, el batallón de la Guardia Real rindió los correspondientes honores, tras lo cual el Rey pasó revista a las tropas y se produjo el izado de la Bandera. Se celebró entonces el emocionante homenaje a los que dieron su vida por España, con la ofrenda de una corona de laurel, entre salvas y el aplaudido vuelo de la Patrulla Águila del Ejército del Aire, mostrando los colores de la Enseña Nacional con su estela. Por último, se procedió al desfile en el que participaron unidades terrestres.

Los Príncipes de Asturias en la boda del Gran Duque de Luxemburgo

Luxemburgo, 20 de octubre de 2012

Don Felipe y Doña Letizia asistieron, el pasado 20 de octubre, a la boda de S.A.R. el Gran Duque Heredero de Luxemburgo con la Condesa Stéphanie de Lannoy, en representación de la Corona de España, celebrada en la Catedral de Nuestra Señora de Luxemburgo.

Entrega de los Premios Príncipe de Asturias 2012

Oviedo, 25 de octubre de 2012

Como cada año, Don Felipe y Doña Letizia acudieron a Oviedo para presidir la ceremonia de entrega de los premios Príncipe de Asturias, celebrada este año el 26 de octubre en el Teatro Campoamor de la capital asturiana. A su llegada a Oviedo, los príncipes fueron recibidos en el Hotel Reconquista por el presidente del Principado de Asturias, D. Javier Fernández, el presidente de la Junta General del Principado, D. Pedro José Sanjurjo, el presidente de la Fundación Príncipe de Asturias, D.

Matías Rodríguez Inciarte y otras personalidades. Por su parte, Don Felipe y Doña Letizia recibieron en el Salón de Consejos en audiencia a los premiados con las "Medallas de Asturias de Oro y Plata 2012", los ganadores del "Premio Fin de Carrera 2011" de la Universidad de Oviedo y a miembros y representantes de la Fundación Banco de Alimentos de Asturias y de la Cruz Roja asturiana.

Durante los días 25 y 26 los Príncipes mantuvieron audiencias con los representantes del "Club de Empresas Oviedo Congresos", de la Fundación C.E.P.S.A., de la Brigada de Salvamento Minero y la Asociación de Salvamento de Minas. En el Auditorio "Príncipe Felipe", presidieron un concierto de la Orquesta Sinfónica de Asturias y los tres coros de la Fundación Príncipe de Asturias. El presidente de dicha fundación, Rodríguez Inciarte, ofreció una cena a Sus Altezas en la Lonja, a la que asistieron los miembros de los Patronos de la Fundación y los galardonados de los Premios Príncipe de Asturias 2012. Por último, tuvo lugar una recepción con los premiados a la que se unió S.M. la Reina, durante la cual el Príncipe les impuso la insignia de la Fundación, compartiendo posteriormente un almuerzo en el Hotel Reconquista.

Premios Príncipe de Asturias 2012, foto de grupo

Estos prestigiosos premios, que se conceden anualmente desde 1981, abarcan las Artes, las Ciencias Sociales, Comunicación y Humanidades, Investigación Científica y Técnica, las Letras, Cooperación Internacional, Deportes y Concordia.

El Príncipe asiste a un ejercicio del Cuartel General de Ingenieros

Zaragoza, 30 de octubre de 2012

Asistencia al ejercicio multinacional Interdict.

El Príncipe de Asturias asistió el 30 de octubre al ejercicio multinacional "Interdict-12", del Cuarte General del Mando de Ingenieros, en el Centro Nacional de Adiestramiento "San Gregorio" de Zaragoza. Allí fue recibido por el jefe de Estado Mayor del Ejército, el teniente coronel D. Miguel Ángel Casado y, posteriormente, por el general jefe de Estado Ma-

yor de Ejército, general D. Jaime Domínguez Buj, y otros mandos españoles y extranjeros en el puesto de mando de dirección del ejercicio.

Allí tuvo lugar una exposición del ejercicio y una presentación de la práctica de "Military Search". Don Felipe asistió a un recorrido y prácticas de desactivación de un coche bomba y limpieza de rutas. Participaron en el ejercicio unidades de Estados Unidos, Alemania, Austria y Francia, basado en la resolución de diferentes tipos de incidentes con a rtefactos explosivos improvisados, tomando como referencia las experiencias ocurridas en distintas operaciones, especialmente en Afganistán.

Entrega de los premios Rey Jaime I

Valencia, 31 de octubre de 2012

Entrega de los Premios Rey Jaime I por S. M. la Reina

La Reina Sofía presidió, el 31 de octubre, la entrega de los premios Jaime I de 2012, celebrada en la Lonja de los Mercaderes de Valencia. En su intervención, Su Majestad destacó que "no hay mejor forma de luchar contra la crisis económica que tan gravemente afecta a nuestro país, que favorecer y estimular iniciativas de este tipo que comprendan en sí mismas la posibilidad de una aplicación práctica, en beneficio directo de los sectores de la sociedad más desprotegidos".

Los premios Rey Jaime I –creados en 1989– se conceden en diversas categorías, como la Investigación Básica, Economía, Investigación Médica, Protección del Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías o al emprendedor. Reconocen la labor investigadora en diversos ámbitos, así como su repercusión en la sociedad actual. De ámbito nacional, se convocan anualmente y reúnen en los jurados a numerosas personalidades de ámbito nacional e internacional, entre los que destacan varios Premios Nobel.

Visita de los Príncipes a Alcañiz y Caspe

Alcañiz (Teruel) y Caspe (Zaragoza), 7 de noviembre de 2012

El pasado mes de noviembre, los Príncipes de Asturias visitaron los municipios del Bajo Aragón de Alcañiz y Caspe, con motivo de la celebración del 600 Aniversario de la Concordia de Alcañiz y el Compromiso de Caspe, que "selló desde el diálogo y el consenso la continuidad y permanencia de una Corona de Aragón fuerte y unida". En su discurso, don Felipe destacó el hecho como "una lección de amplitud de miras y de generosidad que los españoles de hoy debemos saber aprovechar", además de subrayar la historia de Aragón "protagonista de algunos de los episodios más importantes de la rica y larga historia de nuestro país". En ambas localidades, Sus

Don Felipe y Doña Letizia ante el cuadro de El Compromiso de Caspe, situado en el interior del Ayuntamiento

Altezas Reales fueron recibidas por las correspondientes autoridades y realizaron diversas visitas por sus lugares más característicos.

Sesión conjunta de las comisiones permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana

Oratorio de San Felipe Neri (Cádiz), 9 de noviembre de 2012

Fotografía de grupo de Don Felipe junto a los parlamentarios de EuroLat en la Casa de Iberoamerica

El Príncipe don Felipe viajó a Cádiz, el pasado noviembre, para asistir a la sesión conjunta de las comisiones permanentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de Cádiz y que se celebró en el Oratorio de San Felipe Neri, lugar en el que se firmó la Carta. En dicha reunión, diputados de Europa y América discutieron temas de diversa índole, entre ambas regiones, y las negociaciones de diferentes tratados entre la Unión Europea y Lationamérica.

Su Alteza Real pronunció un discurso en el que destacó "la dimensión americana de España, -fundada en hondas afinidades históricas, lingüísticas y culturales que ya sobrepasan el medio milenio de duración-, nos ha llevado a articular conjuntamente con los demás países iberoamericanos una Comunidad de Naciones que cuenta con una estructura institucional orientada a promover la concertación y la cooperación". Acompañaron al Príncipe la alcaldesa de Cádiz, doña Teófila Martínez, el secretario e Estado de Cooperación Internacional para Iberoamérica, D. Jesús García y otras autoridades españolas y americanas.

Visita al Cuartel General de la Flota

Base Naval de Rota (Cádiz), 13 de noviembre de 2012

El 13 de noviembre, don Felipe visitó el Cuartel General de la Flota, en la Base Naval de Rota (Cádiz), acompañado por el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante general D. Jaime Muñoz-Delgado y el almirante de la Flota, D. Santiago Bolíbar, entre otras autoridades militares. El Príncipe recorrió la base, visitando sus instalaciones y asistió a una demostración del simulador táctico "Galeón", que pone a la Armada Española a la vanguardia mundial en el uso de estos instrumentos. También presenció un ejercicio de simulacro de rescate en el Centro de Supervivencia y Emergencias Aeronavales (CESUPAR).

XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Cádiz, 16 de noviembre de 2012

Su Majestad el Rey acompañado por el presidente del Gobierno y el Secretario General Iberoamericano

El pasado 16 de noviembre, Su Majestad mantuvo, en el Parador de Cádiz, encuentros previos a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebraba en Cádiz con los presidentes de Colombia, Ecuador y los Estados Unidos Mexicanos, acompañado por el presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy. Junto a la Reina y los Príncipes de Asturias, Don Juan Carlos se trasladó al Oratorio de San Felipe Neri, donde acompañados por el presidente del Gobierno y su esposa recibieron a los Jefes de Estado y de Gobierno y al Secretario General Iberoamericano, asistentes a la Cumbre. En el Teatro Falla, se celebró la ceremonia de inauguración de la Cumbre. Allí, Don Juan Carlos quiso destacar que «españoles y americanos demostramos cómo trabajando y soñando juntos po-

demos alcanzar metas de extraordinaria relevancia para el progreso de nuestras sociedades que, además, sirven de inspiración en otras latitudes. Sin duda la Constitución de Cádiz fue semilla de ideas de libertad e influyó en Constituciones americanas y en otras europeas. Su génesis no fue ajena a las ideas liberales que traían muchos americanos imbuidos del espíritu ilustrado y reformista de la época».

Audiencia a las Asociaciones de Damas de las Armas y Cuerpos

Palacio de la Zarzuela (Madrid), 29 de noviembre de 2012

Con motivo de la celebración de sus respectivos Patronos, la Reina recibió en audiencia a una representación de las Damas de las Armas y Cuerpos de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil, que acudieron encabezadas por su presidenta, Doña María del Rosario Barcala Ruiz, y la directora gerente de la Fundación Asistencial de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, Monserrat Ferrero Romero. Las Comisiones del Ejército de Tierra, estuvieron compuestas por las Damas de la Inmaculada (Infantería), las Damas de Santiago (Caballería), las Damas de Santa Bárbara (Artillería), las Damas de San Fernando (Ingenieros) y las Damas de Santa Teresa (Intendencia). La Comisión de la Armada, estuvo compuesta por las Damas de Nuestra Señora del Carmen y las del Ejército del Aire, formada por las Damas de Nuestra Señora de Loreto. Por su parte, la Comisión de la Guardia Civil, estuvo compuesta por las Damas de Nuestra Señora del Pilar.

Fotografía de grupo de Su Majestad la Reina con una representación de Damas de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil

Entrega de la XIV edición del "Premio de Economía Rey Juan Carlos"

Banco de España (Madrid), 4 de diciembre de 2012

El Príncipe de Asturias presidió, el pasado 4 de diciembre, la entrega del Premio de Economía "Rey Juan Carlos", en su XIV edición, en la sede del Banco de España de Madrid. Acompañaron a Don Felipe el ministro de Justicia, D. Alberto Ruiz-Gallardón, el gobernador del Banco de España, D. José María Linde, y otras autoridades. En esta ocasión, el jurado ha distinguido la trayectoria académica del profesor Terceiro, en el desarrollo y enseñanza de los métodos de estimación de modelos econométricos. Igualmente, ha valorado su actividad profesional en el sector financiero, a cuyo conocimiento ha contribuido con estudios relevantes sobre el sistema bancario español. Doctorado en Ingeniería Aeronáutica por la Universidad Politécnica de Madrid, es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Fue Presidente Ejecutivo de Caja Madrid y su corporación financiera y, en 1996, fue nombrado académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El Premio de Economía Rey Juan Carlos, de carácter bienal,

Don Felipe entrega el galardón al profesor Terceiro, en presencia del gobernador del Banco de España

fue instituido en 1986 por la Fundación José Celma Prieto para reconocer la trayectoria científica o profesional de personalidades españolas y latinoamericanas en el ámbito de la economía. En años anteriores, el premio fue otorgado a relevantes figuras como Pedro Schwartz, Joaquín Muns, Gonzalo Anes, Xavier Sala Martí, Juan Velarde, Guillermo Calvo, Enrique Fuentes, Salvador Barberá, Gabriel Tortella, Miguel Mancera, Julio Segura, Andreu Mas-Colell y Luis Ángel Rojo.

Entrega de los Premios Nacionales del Deporte 2011

Palacio de El Pardo (Madrid), 5 de diciembre de 2012

Su Majestad la Reina, Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias y Su Alteza Real la Infanta Doña Elena acompañados por los premiados

El pasado 5 de diciembre, la Reina, junto a los Príncipes de Asturias y la Infanta Cristina presidieron, en el Palacio de El Pardo, el acto de entrega de los Premios Nacionales del Deporte en el Palacio Real de El Pardo, concedidos anualmente por el Consejo Superior de Deportes (CSD). Los premios, que se conceden anualmente, vienen a premiar a deportistas españoles, selecciones nacionales, personas o entidades que destaquen en su actividad deportiva durante el año, fomenten la actividad deportiva, su mejora y difusión, el juego limpio y la erradicación de la violencia en el deporte, el fomento del deporte entre los discapacitados, dotación de instalaciones deportivas y otras actividades.

A su llegada al palacio, Su Majestad la Reina, Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias y Su Alteza Real la Infanta Elena fueron recibidos por el presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, D. José Rodríguez-Spiteri. Ya en el

interior en la Sala Barceló recibieron el saludo del ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. José Ignacio Wert; el embajador de la República Portuguesa, D. Álvaro José de Mendonça; el presidente del Consejo Superior de Deportes, D. Miguel Cardenal; el presidente del Comité Olímpico Español, D. Alejandro Blanco y el presidente del Comité Paralímpico Español, D. Miguel Carballeda.

Reunión con el Patronato de la Fundación Príncipe de Gerona

Palacio Albéniz (Barcelona), 13 de diciembre de 2012

Los Príncipes, junto al presidente de la Fundación, Antoni Esteve, el secretario, Enric Brancós, y la directora, Mónica Margarit

Los Príncipes de Asturias presidieron, el pasado 13 de diciembre, la reunión del Patronato de la Fundación Príncipe de Girona, celebrada en el Palacio Albéniz de Barcelona. Allí, trataron las actividades desarrolladas durante 2012, el plan de actuación y presupuesto para 2013, la estrategia financiera a partir de 2015 y los cambios en la composición del Patronato. Asistieron a la reunión el presidente de la Fundación Príncipe de Girona, D. Antoni Esteve; el vicepresidente primero, D. Gonzalo Rodés; el vicepresidente segundo, D. Josep Lagares; el vicepresidente tercero, D. Jaime Carvajal; el secretario, D. Enric Brancós; la directora, Dña. Mónica Margarit, así como los patronos de la Fundación y los miembros de la Comisión Delegada.

La Fundación Príncipe de Girona, cuya presidencia de honor ostenta el Príncipe de Asturias y de Girona, aspira a ser un punto de referencia en asuntos sociales y en formación y educación de la juventud. Su objeto principal es "la promoción, participación, desarrollo y fomento de proyectos de carácter social, en su más amplio sentido; la formación de la juventud para facilitar su mejor acceso al mercado de trabajo, en los campos de su actividad profesional, académica y de investigación y, asimismo, el fomento de la cultura en sus diversas manifestaciones". La Fundación también "promocionará, participará, desarrollará y fomentará proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, y se constituirá en foro de reflexión sobre los grandes problemas del Siglo XXI, en una sociedad globalizada".

Nota: Las fotografías publicadas en esta sección tienen el © MDE.ES y © Casa de S. M. el Rey / Borja Fotógrafos

Instituto Español de Estudios Nobiliarios

Conferencias

En los locales de la Real Asociación, durante este trimestre, se han impartido tres conferencias: el 30 de octubre, "La Nobleza goda", por don Luis Agustín García Moreno, Académico de Número de la Real Academia de la Historia; el 28 de noviembre de 2012, "Don Pascual de Aragón: un noble al servicio de Felipe IV y Carlos II" por Don Juan Nicolau Castro, Doctor en Historia del Arte y Académico Numerario de la R.A. de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y el 19 de diciembre de 2012, "Raíces humanas del sistema heráldico", por Don Faustino Menéndez Pidal de Navascués, Académico Numerario de la R.A. de la Historia.

Procesos de Infanzonía de la Real Audiencia de Aragón que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Tomo I (A-G). Tomo II (H– Q) (fecha de aparición: febrero de 2013). Tomo III (R-Z) (incluye índices) (fecha de aparición: mayo de 2013). Madrid, Ediciones Hidalguía, 2012-2013. Precio de cada tomo: 38 € más 4% de IVA y gastos de envío. Precio suscripción obra completa, 10% descuento sobre PVP.

Extractados y ordenados bajo la dirección de don Manuel Pardo de Vera y Díaz, por Mª Luisa Martínez Gimeno, Daniel Jimeno Uriel y Sandra de la Torre Gonzalo.

En octubre de 2009 se firmó el convenio entre la Real Asociación de Hidalgos de España y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para el vaciado de la información genealógica, nobiliaria y heráldica contenida en los Procesos de Infanzonía que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, entre los fondos de la Real Audiencia de Aragón.

Como complemento de los fondos, a finales del 2011 se firmó otro convenio con el mismo Departamento para hacer un trabajo similar con los fondos del contenido nobiliario que se conservan en el Palacio de los Barones de Valdeolivos (Casa Ric), en la localidad de Fonz, en Huesca. Ambos trabajos se incluyen en esta publicación, identificándose por su signatura.

I Premio de investigación "Cultura y Nobleza de Sevilla"

Don Faustino Menéndez Pidal, Premio Príncipe de Viana de la Cultura, académico de la Real Academia de la Historia y de la Matritense de Heráldica y Genealogía, y Vicepresidente primero de la Junta Directiva de la Real Asociación de Hidalgos de España, ha obtenido el I premio de investigación Cultura y Nobleza de Sevilla, que otorgan la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Su trabajo *"Los emblemas heráldicos, novecientos años de historia"* representa, a juicio del jurado, "una obra de madurez en la que traza una panorámica de los emblemas heráldicos desde su aparición en la Edad Media hasta nuestros días". Menéndez Pidal ha conseguido, con su amplia trayectoria como renovador de esta disciplina científica en el ámbito hispanoamericano, «convertir a la heráldica española en un instrumento moderno y incardinado en las corrientes científicas a nivel internacional».

Jurado del premio

Don Faustino Menéndez Pidal

El jurado, reunido el pasado 7 de diciembre, fue presidido por doña Enriqueta Vila, directora de la Real Academia de Buenas Letras.

Libros

JOSÉ MARÍA OTERO NAVASCUÉS. CIENCIA Y ARMADA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

■ CARLOS PÉREZ FERNÁNDEZ-TURÉGANO

Editorial C.S.I.C.
Edición patrocinada por la Real Asociación de Hidalgos de España
Páginas: 332 Precio: 25 euros (más IVA)

El pasado 27 de noviembre, bajo la presidencia de Javier, el más pequeño de los catorce hijos de José María Otero de Navascués y Enríquez de la Sota, marqués de Hermosilla, del linaje de Sancho de Navascués desde el siglo XIII y vinculado del mayorazgo de Cintruénigo, el profesor del CEU Carlos Pérez Fernández-Turégano, presentó la biografía del que fuera uno de los grandes hombres de la ciencia española, director de la Junta de Investigaciones Atómicas y de la Junta de Energía Nuclear durante los años 50 al 70 del pasado siglo: *José María Otero Navascués. Ciencia y Armada en la España del siglo XX*. El acto se celebró en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en presencia de Esperanza Aguirre y del propio presidente del CSIC, Emilio Lora Tamayo, hijo del que fuera amigo y colaborador de José María Otero, Manuel Lora Tamayo. Estaban presentes también miembros del CSIC, de la Real Asociación de Hidalgos de España, de la Agencia Española de Metrología, destacados miembros de la Marina española, profesores del CEU y la gran familia Otero Navascués al completo.

Abrió el acto Faustino Menéndez Pidal, premio Príncipe de Viana, que en esta ocasión acudía como prologuista del libro en su calidad de pariente del homenajeado puesto que su madre era prima segunda del científico, para a continuación, el profesor Fernández-Turégano extenderse sobre la trayectoria científica del homenajeado y sobre la profunda huella que dejó en todos los ámbitos en que su actividad estuvo presente. ◘

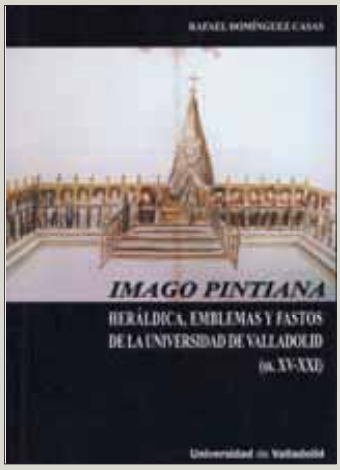

IMAGO PINTIANA. HERÁLDICA, EMBLEMAS Y FASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (SS. XV-XXI)

■ RAFAEL DOMÍNGUEZ CASAS

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid
Universidad, Historia y Patrimonio, 2012
17X24 cms. ; 232 págs.
ISBN: 978-84-8448-717-3
PRECIO: 18,30 € IVA incluido
(secretariado.publicaciones@uva.es)

Este libro ofrece una reconstrucción histórica y estética de la proyección visual y ceremonial de una de las universidades más antiguas de Europa, a partir de la aparición, en el siglo XV, de su escudo de armas de comunidad. Se analiza el carácter competitivo que en la misma centuria mantuvieron el Colegio Mayor de Santa Cruz y el Colegio de San Gregorio, fundados respectivamente por el Cardenal Mendoza y por fray Alonso de Burgos, obispo de

Palencia. Los tres edificios resultantes presumían en sus fachadas de la protección regia a través de escudos de los Reyes Católicos, pero el universitario se situaba sobre los demás al ostentar el del Papa Sixto IV, cuyos atributos simbólicos son analizados y explicados. Como contrapartida, el Colegio del Cardenal encarnaba la avanzadilla estética en su portada de motivos italianizantes.

En el siglo XXI se actualiza la vieja heráldica en nuevos diseños digitales, rubricando la continuidad de una institución educativa que se aproxima a su octava centuria.

Los Mendoza y el mundo renacentista

Coordinado por Antonio Casales Poyales, Fernando Llamazares Rodríguez y Francisco Javier Escudero Buendía
Universidad de Castilla-La Mancha

El Palacio de Benacazón de Toledo acogió el 20 de diciembre la presentación del libro «Los Mendoza y el mundo renacentista», una obra que recoge las conferencias celebradas en las primeras Jornadas Internacionales sobre Documentación Nobiliaria e Investigación en Archivos y Bibliotecas que acogió la Universidad de Castilla-La Mancha en 2009. El volumen está coordinado por Antonio Casado Poyales (Biblioteca Universitaria de la UCLM), Fernando Llamazares Rodríguez (profesor de la Facultad de Humanidades de Toledo) y Francisco Javier Escudero Buendía (archivero e historiador de las instituciones).

Estas conferencias, patrocinadas por el Foro Cultural Castellano en el marco de las Jornadas Internacionales sobre Documentación Nobiliaria e Investigación en Archivos y Bibliotecas, se recopilaron en esta obra que estudia el linaje de los Mendoza, una de las familias más destacadas en la consolidación de la Corona de Castilla y, posteriormente, en el Imperio.

Este libro, contiene aspectos curiosos relacionados con la ciudad de Toledo como la ubicación de la verdadera casa natal de Garcilaso de la Vega o el papel político que jugaron las mujeres de la familia Mendoza, destacando la Princesa de Éboli y la comunera María Pacheco.

A la presentación asistió el alcalde de Toledo, Emiliano García-Page, que se mostró agradecido por el contenido de la publicación que muestra en qué momento se formó España y que es una de «la naciones más antiguas de Europa».

El alcalde considera que Toledo debe mucho legado a los Mendoza, a los mecenas, a las familias y a los reyes y en este sentido, ha asegurado que este libro puede ser muy didáctico para los interesados en la historia de la capital regional.

En la presentación del libro también estuvieron la Vicerrectora de Docencia de la UCLM, Fátima Guadamillas; el responsable de la biblioteca del Campus de la Fábrica de Armas y coordinador del libro, Antonio Casado; el archivero e historiador y también coordinador de la publicación, Francisco Javier Escudero y la Presidenta de la Asociación Profesional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas de Castilla-La Mancha y coeditara de la obra, María Jesús Cruz.

LA TRADICIÓN CABALLERESCA. CRUCES Y VENERAS

■ LUIS VALERO DE BERNABÉ, marqués de Casa Real

Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla, 2012.

El autor en la primera parte estudia el encuentro del hombre con el caballo y la evolución de la caballería; la influencia hispana en la formación de la Caballería, desde los jinetes Íberos, los gardingos visigodos, la caballería musulmana y la cristiana de la Reconquista; la Caballería Hijadalga y la Popular.; las Órdenes de Caballería de los diferentes Reinos Hispánicos y l a implantación en España de las internacionales, y el Código Caballeresco y su tratamiento en las Partidas y en los Tratados de Caballería. En la segunda parte estudia las diferentes Cruces asociadas a hechos históricos y su implantación en la heráldica española, así como las veneras de las órdenes de caballería, para terminar describiendo cuáles son los otros símbolos religiosos en la heráldica española. ◘

EXCELENTIA
THE WORLD LEADING MUSIC

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN EXCELENTIA

La Real Asociación de Hidalgos de España ha llegado a un acuerdo de colaboración con la Fundación Excelentia por el cual los asociados y sus acompañantes podrán beneficiarse de distintos descuentos para el ciclo de conciertos que esta Fundación ha organizado en el Auditorio Nacional, durante la temporada 2012-2013.:

— descuento del 15% para las entradas individuales de los conciertos del Auditorio Nacional.
— descuento del 5% en el abono completo.
Calendario de conciertos http://www.fundacionexcelentia.org/

Para reservas, tfno. de contacto 91 457 81 37 o en el email info@fundacionexcelentia.org, identificándose como miembros de la Real Asociación.

La incoherencia de la C.I.L.A.N.E.

■ PIER FELICE DEGLI UBERTI

Los precedentes de la «*Commission d'information et de liaison des associations nobles d'Europe*» o bien C.I.L.A.N.E. (http:/www.cilane.eu) se remontan a 1957 con los contactos bilaterales entre los jóvenes pertenecientes a las Asociaciones de la Nobleza francesa (ANF) y la belga (ANRB,) después del fin de la segunda guerra mundial. Fue precisamente el grupo de los jóvenes de la ANF quien invitó a los jóvenes nobles de otros países europeos a un encuentro en París dedicado al "*Papel de la nobleza en la sociedad contemporánea*", y aquellos dos días se recuerdan como el preludio de toda la actividad que se ha venido desarrollando desde entonces, llegando, dieciocho meses después, a la creación de la C.I.L.A.N.E. En efecto, después de una reunión en Mónaco y otra de trabajo sobre los estatutos en París, el siguiente invierno la C.I.L.AN.E. realiza en París su reunión constitutiva, el 25 de abril de 1959(1). El reglamento interno establece que haya un *delegado oficial* por cada asociación miembro, que puede ser acompañado de tres personas y en particular de un representante del grupo de los jóvenes de su asociación. La C.I.L.A.N.E. admite sólo una asociación por Nación, y se reúne dos veces al año, en la sede la ANF en París, o en otra parte. Las tareas de gestión normales se llevan a cabo por un coordinador (no presidente), elegido periódicamente entre los miembros, que preside las reuniones. Los fines son: mantener y desarrollar las relaciones amistosas y beneficios recíprocos entre los miembros; favorecer los intercambios entre ellos y especialmente entre los jóvenes pertenecientes a las asociaciones nobiliarias representadas; asegurar un enlace eficaz entre sus asociaciones y constituir a través de ella un medio de información permanente.

Como se ve su labor está realmente limitada, pues la C.I.L.A.N.E. no es una confederación de asociaciones, no está llamada a inmiscuirse en los asuntos internos y tampoco es un "lobby" (interpretado como grupo de presión) a su favor. Resumido, como escribía en 1989 su coordinador de entonces, el conde Theodor Finck von Finckestein, en el artículo "Nacimiento, vida y actividad" aparecido en el opúsculo de la C.I.L.A.N.E., publicado con ocasión del congreso de Oporto en Portugal: "*... se trata de un órgano común de la nobleza de Europa, que le proporciona el marco necesario para una toma de consciencia de los orígenes históricos, de las tradiciones, de los principios religiosos y éticos que les son comunes. Aquello que en el transcurso de los últimos siglos ha separado la nobleza de nuestros países no debe ser un obstáculo, sino una invitación para comprendernos mejor*". En estos cincuenta y cinco años transcurridos desde que fue creada la Comisión, ya han desaparecido las personas que la constituyeron y que vivían en otro mundo, aun atado o muy cercano al recuerdo de la diversidad de la nobleza respecto a las otras clases sociales y se ha ido concretando un cambio radical en la estructura de la civilización humana que ha determinado incongruencias y diversidad de comportamientos entre las distintas asociaciones adheridas.

En el 2012 las pocas asociaciones que representan a los Estados donde la nobleza es aun plenamente reconocida y protegida, sólo son un tercio: Bélgica, Dinamarca, Gran Bretaña (2), Países Bajos, Suecia, y es obvio que no se pueden poner al mismo nivel asociaciones de Países donde esta clase está registrada oficialmente y otros que revisten un mero carácter privado y carentes de un verdadero control sobre las admisiones, que pueden ocurrir con criterios no siempre ortodoxos. Entre las asociaciones está el caso de la *Nobiltà pontificia* (Nobleza pontificia), cuya

sucesión nobiliaria de los títulos hoy podría ser muy discutible, ya que la Santa Sede considera que no está contemplada por su legislación actual, y las atribuciones se hacen solo por cortesía sin entrar en los méritos. Otro caso es el de la asociación rusa, que representa solo a un escaso número de familias nobles, mientras que hoy la nobleza rusa está realmente representada por la *Union de la Noblesse Russe* (Unión de la Nobleza Rusa), que vive en los estados de la antigua Unión Soviética; también es el caso de Suiza, que admite indirectamente a familias hoy suizas pero en realidad pertenecientes a la nobleza de los países colindantes.

Hay asociaciones que han creado confusión en la Nobleza del propio País, como el *Corpo della Nobiltà Italiana* (Cuerpo de la nobleza italiana), que admite también a cuantos no están inscritos en el "Libro d'oro della nobiltà italiana" (3) y me refiero a aquéllos que están en posesión de títulos concedidos por el ex-rey Umberto II, o a aquellos "reconocimientos" de carácter privado emitidos de acuerdo con el real decreto de 7 de junio de 1943. También es cierto que Italia es una nación joven y no toda la nobleza preunitaria ha sido reconocida durante el reino y (peor ahora) las familias resultantes de esos elencos (1921-1933-1934-36) si no cumplieron con el reconocimiento y la inscripción en el "Libro d'oro della nobiltà italiana", hoy no se pueden considerar miembros de la nobleza del Reino de Italia, ya que los que cumplieron entonces con el dictamen de la ley fueron una minoría.

Al contrario, hay asociaciones, como las de Portugal y la de Rusia, que no consideran título válido para la admisión las concesiones nobiliarias hechas cuando ya no existía el trono. Un caso que deja perplejos es el de la antigua *Asociación de Hidalgos a Fuero de España* (hoy *Real Asociación de Hidalgos de España*) que obtiene la inscripción en la C.I.L.A.N.E. gracias a la consideración y a la habilidad de negociación de don Vicente de Cadenas y Vicent, y también al apoyo de la otra asociación italiana, l'Unione della Nobiltà d'Italia (fusionada en 1980 con el Corpo della Nobiltà italiana), a pesar del veto y del violento ataque del Corpo della Nobiltà italiana (4) que consideraba una intromisión en su "soberanía" el hecho de que se efectuaran admisiones de italianos –sin un preventivo *nihil obstat* del CNI–, olvidando que directa o indirectamente gran parte de Italia estuvo sometida a España durante 600 años, mientras la nobleza del Reino de Italia unificado contó solo con 87 años de vida, y se subestima el hecho de que las admisiones se realizaban después de que prestigiosos estudiosos del derecho nobiliario hubieran examinado a fondo el caso (5). El desacuerdo se fue incrementando, incluso después de los grandes resultados obtenidos por la *Junta de Italia,* y apareció en el horizonte otra crítica, la de querer admitir en España con las antiguas leyes vigentes a aquéllos que gozan de la nobleza personal por el cargo. El resultado fue que, después de la muerte de Vicente de Cadenas y Vicent, la asociación española fue suspendida por la C.I.L.A.N.E., aunque en realidad en los últimos años no había tenido apenas relación con la C.I.L.A.N.E. Es verdad que en España la nobleza *llana* (6) carece de registros oficiales desde 1834 o que no existe un órgano oficial para su reconocimiento, donde los títulos del Reino y las Grandezas estén regulados por la ley, y por lo tanto podría no haber sido admitida. Pero por lo mismo, no deberían haber sido admitidas aquellas asociaciones en cuyos Países la nobleza no está ya reconocida oficialmente. ¿Quizá la seriedad de una asociación se juzga en base a las buenas relaciones y a la influencia de las personas que la componen? Hoy los tiempos han cambiado, las leyes civiles relativas a las familias también, y en muchos casos se contraponen con aquellas aplicadas cuando la nobleza tenía relevancia jurídica. ¿Qué hacer? ¿Usar dos pesos y dos medidas? ¿No sería mejor separar lo privado de aquello que reviste aun un reconocimiento legal público? Por esto, funcionando científicamente se deberían crear dos Comisiones: en una encontraríamos situadas las asociaciones nobiliarias de los Países donde la nobleza aun está reconocida por las leyes y oficialmente registrada y en la otra las asociaciones pertenecientes a los países en los cuales la nobleza se entiende como los descendientes de aquéllos que fueron considerados en el pasado nobles (aunque no estén ya legalmente reconocidos, si bien como reliquia del pasado aun revisten una cierta consideración, ahora reducida sólo a la memoria histórica) y que si aplicásemos las mismas leyes, lo seguirían siendo hoy; en fin,

solo descendientes de nobles, que viven en condiciones mucho más imprecisas e inciertas que las de los nobles aun reconocidos como tales por la legislación vigente en su país.

Revista Nobiltà, Mayo-agosto 2012, Milán (Italia), número 108-109. Editorial, págs. 285-288.

(Traducción aprobada por el autor del editorial, Pier Felice degli Uberti)

NOTAS del autor:

1.- Las asociaciones adheridas a la C.I.L.A.N.E. son:

- Alemania (*Vereinigung der Deutschen Adelsverbände*) desde 1959.
- Austria (*Sankt Johannes Club*), desde el 1959 al 1976, después renunció en cuanto cualquier manifestación nobiliaria está prohibida por la constitución austriaca.
- Bélgica (*Association de la Noblesse du Royaume de Belgique / Verenining van de Adel van het Koninkrijk Belgie*), desde 1959.
- Dinamarca (*Dansk Adels-Forening*).
- España (*Asociación de Hidalgos a Fuero de España*), desde 1981 a 2011, cuando es suspendida.
- Finlandia (*Finlands riddarhus /Suomen Ritarihuonen*) desde 1995.
- Francia (*Association d'entraide de la Noblesse Française*), desde 1959.
- Gran Bretaña (*Comission and association or armigerous Families of Great Britain*), desde 1997.
- Hungría (*Magyar Törtlelmi Családok Egyesúelte / Association of Hungarian Historic Families*) desde 2006.
- Italia (*Corpo della Nobiltà Italiana*) desde 1959.
- Malta (*Committee of Privileges of the Maltese Nobility*), desde 2008.
- Nobleza pontificia (Francia) (*Réunion de la Noblesse Pontificale*) desde 1996.
- Países Bajos (*Nederlandse Adelvereniging*) desde 1996.
- Portugal (*Associaçao da Nobreza Historica de Portugal*) desde 1985.
- Russia (*Union de la Noblesse Russe*), desde 1959.
- Suecia (*Riddarhuset)* desde 1990.
- Suiza (*Association des Familles Suisses*) desde 1983.

2.- Por ejemplo, la representación de la "nobleza británica", donde el término "nobleza británica" es un término acuñado por los europeos, pero no entendido por los mismos ingleses – especialmente considerando que ni los escoceses ni los irlandeses son ingleses. Los sistemas de nobleza escocés e irlandés siempre han funcionado separadamente del sistema británico, y hoy continúan haciéndolo. Si bien existe el "Act of Union" del 1707, Escocia ha mantenido la jurisdicción sobre su propio sistema heráldico-nobiliario, separadamente del resto del País (junto con los propios sistemas separados de leyes y educación). Además en Gran Bretaña existen formas de nobleza (baja nobleza) que no son *peerages*, así que la presencia de la baja nobleza británica está comprensiblemente limitada en la C.I.L.A.N.E.

3.- Conservado ahora en el *Archivio Centrale dello Stato,* era la relación de las familias reconocidas oficialmente por el Reino de Italia.

4.- Que admitiesen en el C.N.I. familias de nobleza no italiana, como por ejemplo Alessandro Noè, como descendiente de una familia noble francesa (reconocimiento del 18 de mayo de 1980).

5- Como por ejemplo, el dr. Carlos Gonzaga di Vescovato, el abogado Carlos Mistruzzi de Frisinga o fray Riccardo Mazzaccara di Celenza y Carlantino y otros tantos.

6.- La nobleza *generosa* o no titulada.

NOTA de la RAHE:

LA NOBLEZA EN ESPAÑA .- Desde las Cortes de Cádiz, desde lo que se ha llamado *confusión de estados*, no hay Ley ni Decreto en España que suprima la calidad de hidalgo ni la de noble de privilegio. Se suprimieron, eso sí, todos los privilegios de que disfrutaban los nobles.

Lo que no existe hoy en España es un Organismo oficial que tenga entre sus funciones la de confirmar y registrar la calidad de noble de aquellas personas que la posean, salvo que sean título del Reino.

No obstante, en la vía judicial, los Tribunales han tenido pocas pero importantes actuaciones. La sentencia de 5 de septiembre de 1984 de un Juzgado de Barcelona falla *"a estar y pasar por la declaración de que el actor es Caballer del Principat de Catalunya con nobleza de sangre notoria ... en todo equivalente a la de hidalguía de sangre"*. En el mismo sentido la sentencia de 15 de febrero de 1988 de la Audiencia Territorial de Madrid dice *"Que los Señoríos no han desaparecido y están regulados por las leyes de Partidas y Leyes de Toro, las cuales no han sido derogadas ... no cabe la menor duda que el denominado derecho nobiliario histórico se encuentra totalmente vigente ... en lo que sean prerrogativas de honor, dignidades y preeminencias ..."* Por su parte, el Tribunal Constitucional, en sentencia 27/1982, declara que *"siendo un hecho lícito el ser noble no puede tampoco considerarse vejatorio ni contrario a Derecho el que con efectos limitados a determinadas relaciones jurídicas privadas se exija la prueba de que uno mismo es noble ..."*

La creación del Registro Nobiliario fue uno de los principales objetivos del proyecto de *Estatuto Nobiliario,* de 1927. No llegó a ser aprobado por vicisitudes políticas, pero es patente que trataba de organizar a una nobleza que jamás dejó de existir en España.

CON LECASER TIENE MUCHO QUE CELEBRAR

Lecaser es su cátering, porque con nosotros podrá celebrar sus fiestas familiares y organizar sus eventos de empresa, sin preocuparse. Desde los sabores más auténticos de nuestra cocina tradicional, hasta los platos más vanguardistas y sofisticados. Usted elige y nosotros se lo servimos, adaptándonos a sus necesidades. Llámenos y empezaremos preparándole un presupuesto a la carta.

Servicios de Restauración // 987641304 // 650696556 // 69907853 // lecaser77@yahoo.es

Lecaser

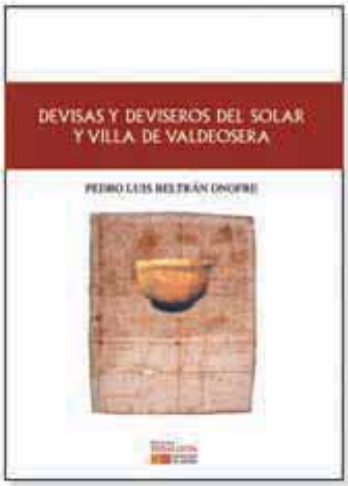

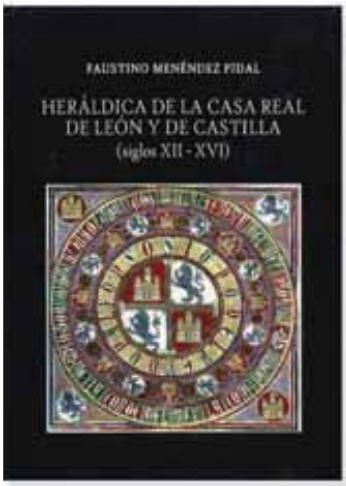

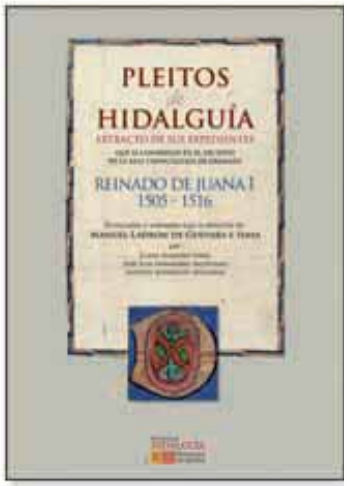

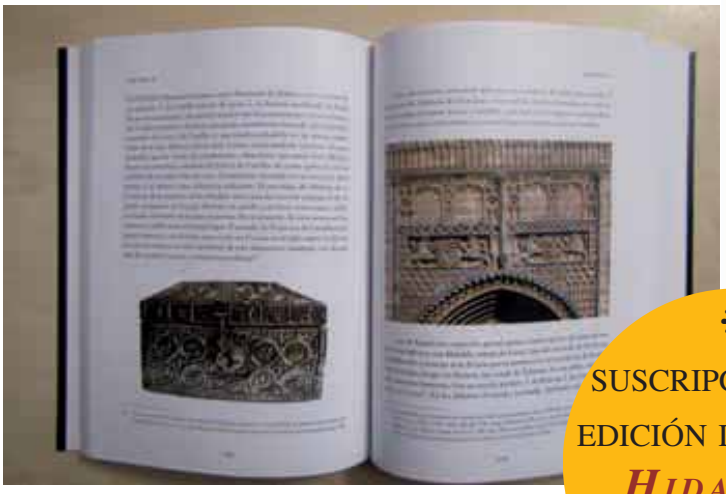

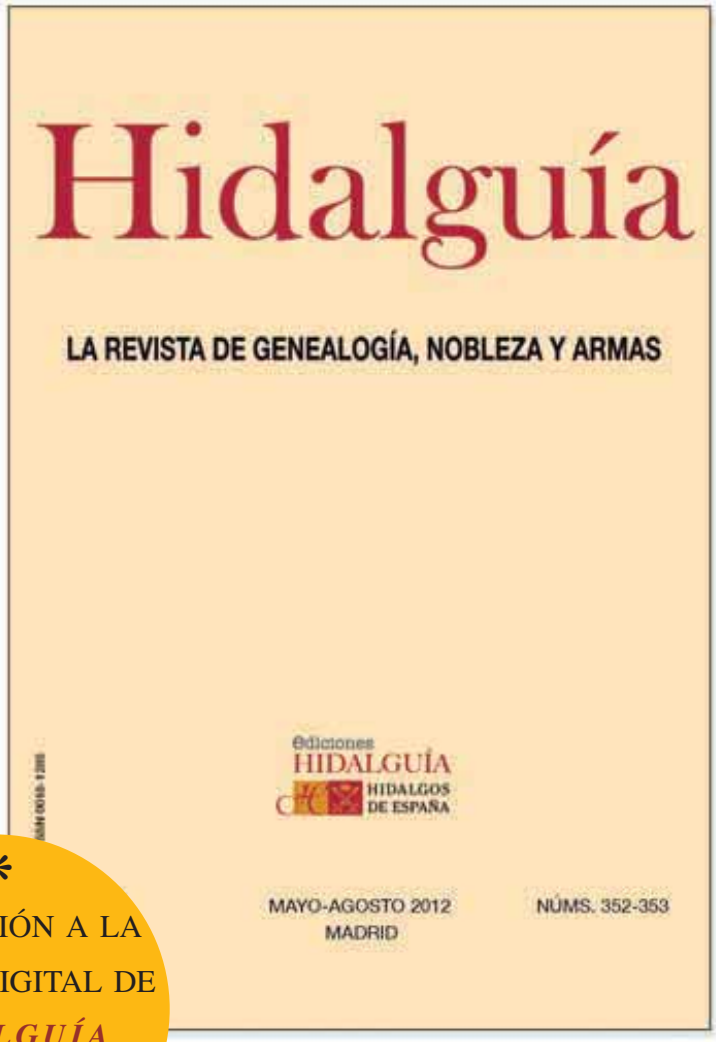

*

SUSCRIPCIÓN A LA
EDICIÓN DIGITAL DE
HIDALGUÍA
19,00 €
ANUALES

ediciones
HIDALGUÍA
HIDALGOS
DE ESPAÑA

www.edicioneshidalguia.es